



Colegios
Profesionales
de Aragón

Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº10 VERANO, 2016



Los Colegios aragoneses afianzan su unidad



firma invitada:

"La mediación
en Aragón"

puertas abiertas:

"Colegio de Ingenieros
Industriales de Aragón
y La Rioja"

actualidad:

"Presentación de la
Alianza por la
Industrialización
de Aragón"

Visión Profesional.
Transparencia en las
organizaciones colegiales.



Colegios
Profesionales
de Aragón

Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº10 VERANO, 2016



Los Colegios aragoneses afianzan su unidad



firma invitada:
"La mediación
en Aragón"

puertas abiertas:
"Colegio de Ingenieros
Industriales de Aragón
y La Rioja"

actualidad:
"Presentación de la
Alianza por la
Industrialización
de Aragón"

Visión Profesional.
Transparencia en las
organizaciones colegiales.



Ya puedes leer la revista COPA en tu tablet o smartphone



Staff

EDITA:

Colegios Profesionales de Aragón.

PRESIDENTE:

Antonio Morán Durán

CONSEJO EDITORIAL:

PRESIDENTE: Antonio Morán Durán

Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

VICEPRESIDENTE: Javier Nieto Avellaned

Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

SECRETARIO: Ramón Jordán Alva

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

TESORERO Miguel Gironés Esperabé

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

VOCALES: Luis Soriano Bayo

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja.

Ricardo Marco Fraile

Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

Concepción Ferrer Novella

Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

Miguel Ángel Ruiz Lizondo

Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Aragón.

Luis Miguel Lorente Castillo

Decano del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

Juan José Porcar Porcar

Presidente del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería.

Javier Mozata Bernad

Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.

DIRECTOR:

Ramón Jordán Alva

Secretario Colegios Profesionales de Aragón.

COORDINADORA:

Verónica Barriendos Berges

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

COLABORADORES:

Carlos de Francia Blázquez

Abogado

M^a Ángeles López

Gerente Colegio de Economistas

IMPRESIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DEPÓSITO LEGAL:

Z-1279-2013



Antonio Morán Durán

Presidente de la Asociación Colegios Profesionales de Aragón.



Mientras se mantiene la incertidumbre política sobre la configuración del Gobierno del Estado nuestra sociedad sigue desenvolviéndose con normalidad e incluso vigor. Podría tomar nota de ello cualquiera que pretendiese acceder a las máximas responsabilidades gubernamentales.

Buena muestra de esta normalidad son las numerosas iniciativas y actividades profesionales que se recogen en estas páginas. La interinidad gubernamental no ha evidenciado que los sectores productivos, el sector profesional especialmente, hayan devenido en inactividad o desorden; muy al contrario. No obstante lo anterior no parece razonable, ni responsable que se prolongue por más tiempo esta situación.

Los Colegios profesionales seguimos haciendo nuestros deberes, aunque no podemos decir lo mismo de las Administraciones. Siguen pendientes de aprobación buena parte de los estatutos generales de varias profesiones que, por su importancia social y económica, merecerían una atención más adecuada y respetuosa. La numerosas normas legales aprobadas en los últimos años ha exigido a varios Consejos Generales proponer al Gobierno del Estado –en cumplimiento de la Ley de Colegios Profesionales- nuevos textos reguladores de sus actividades. Sin embargo parece que no ha sido una preferencia en la acción de gobierno atender estas necesarias reformas.

Pero los cambios normativos que sí afectan a la totalidad de los Colegios profesionales no se detienen. Ejemplo de ello son las iniciativas sobre las medidas de “transparencia”. Debido a los excesos cometidos en numerosas Administraciones parecía más que necesario impulsar medidas para hacer más clara su gestión. Y tal designio ha alcanzado a los Colegios profesionales aunque sin atender las evidentes peculiaridades de los mismos. Es evidente que éstos no solo desarrollan una actividad pública, sino que su actuación privada es más que considerable; y ambos tipos de actividades son organizadas, ejecutadas y financiadas con fondos privados, esto es, las cuotas de los profesionales.

No parece adecuado que la vertiente privada deba de ser objeto de las exigencias formales contenidas en las normas reguladoras de la transparencia, de la misma forma que estas normas no se aplican a otras organizaciones asociativas privadas. Aún con todo son numerosos los Consejos Generales y Colegios profesionales que se adelantaron a estas nuevas exigencias. En habitual advertir en las páginas web de aquéllos los correspondientes enlaces a una “ventanilla única” en la que se recoge toda la actuación de la corporación, tanto en la gestión propia como en la económica. Como es habitual, la sociedad ha ido por delante.

Sin embargo, y como es habitual, los esfuerzo de los Colegios para la adaptación a tales exigencias viene huérfanos de soporte financiero. Serán nuevamente los particulares –cada uno de los profesionales- quienes a través de sus cuotas asuman la carga de estos retos. Lo anterior genera una situación injusta y, lo que es más grave, generará la imposibilidad de ciertas corporaciones en adecuarse a los requerimientos de las normas de transparencia. Por tal motivo las Administraciones habrán de comprometerse a proporcionar las ayudas técnicas y de otro orden.

Y seguiremos pendientes de esa espada de Damocles que es la nueva regulación de los servicios y colegios profesionales. Esperemos que el nuevo Gobierno del Estado se avenga a dialogar con los sectores profesionales antes de promover otra iniciativa legislativa. Por nuestra parte la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón sigue preparándose y a tal fin hemos encargado un ambicioso trabajo para conocer el impacto y trascendencia del sector profesional en nuestra Comunidad. A buen seguro que nos vernos sorprendidos por el protagonismo de los profesionales en Aragón.



05 FIRMA INVITADA

LA MEDIACIÓN EN ARAGÓN

06 VISIÓN PROFESIONAL

TRANSPARENCIA Y COLEGIOS PROFESIONALES

08 ACTUALIDAD

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

LAS PROFESIONES COLEGIADAS ARAGONESAS AFIANZAN SU UNIDAD

TRABAJO SOCIAL EN PROCESOS DE MEDIACIÓN DE VIVIENDA

UNA NUEVA ASOCIACIÓN AGLUTINA A LOS MÉDICOS, FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS, ODONTÓLOGOS Y ENFERMEROS DE ZARAGOZA

NACE AESSIA, FORO COMÚN DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN ARAGÓN

NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN

SE PRESENTA LA ALIANZA POR LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ARAGÓN

FUTURO DE LOS RESIDUOS EN ARAGÓN

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

UN PREMIO CON MUCHA QUÍMICA

LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PREMIA AL COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE SEGUROS

EL SECTOR ENERGÉTICO CENTRA LA REUNIÓN DE LOS INGENIEROS DE MINAS

22 EN PROFUNDIDAD

LOS COLEGIOS IMPULSAN LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EN ARAGÓN

UNA MESA MUY ACTIVA

"REHABILITA ARAGÓN", NUEVO PROYECTO DE LOS ARQUITECTOS

26 TERRITORIO CREATIVO

"EXPORTAMOS SABOR Y CALIDAD, PERO TAMBIÉN VALORES Y TRADICIONES"

28 PUERTAS ABIERTAS

MÁS DE 2.100 INGENIEROS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

31 MOVIMIENTO COLEGIAL

42 CULTURA

FORMACIÓN Y CULTURA, COMPROMISOS INDISOLUBLES

EL PRIMITIVO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y SUS PARTICULARES PRIVILEGIOS

La mediación en Aragón

El reconocimiento de derechos a los ciudadanos, la toma de conciencia del ejercicio de los mismos, el notable incremento de las relaciones comerciales, el devenir de la actividad social, la globalización del mundo conllevan un incremento del conflicto entre ciudadanos y organizaciones públicas y privadas que no solo es cuantitativo sino cualitativo por la complejidad de la controversia y naturaleza de la relación de las partes enfrentadas como es de ver, especialmente, en el ámbito de las relaciones familiares. Ello provoca la necesidad de acometer la resolución del conflicto mediante otros métodos que convierten a los Juzgados y Tribunales, como encargados “tradicionales” de solucionar las controversias, en una alternativa no siempre idónea en tanto que podrán resolver la concreta controversia que les es “entregada” pero no siempre resolver el conflicto persistente de modo duradero.

Por ello, el mayor grado de madurez social y la conciencia de poder intervenir las partes en conflicto en la solución del mismo, ayudándose de un facilitador de la comunicación entre ellas, hacen de la mediación un instrumento idóneo de resolución alternativa de conflictos, tanto individuales, como sociales, nacionales e internacionales en nuestra actual sociedad.

La Comunidad Autónoma de Aragón reguló, mediante la Ley 9/2011, la mediación familiar, al igual que posteriormente 11 Comunidades Autónomas más. A su vez, los antecedentes comunitarios, iniciativas legislativas como la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, u otras de ámbito autonómico e institucional (como las derivadas del impulso dado por el Ministerio de Justicia en diferentes partidos judiciales, experiencias piloto en determinadas localidades o centros públicos) invitan, dentro de las acciones divulgativas, a crear equipos de trabajo multidisciplinares para la divulgación, promoción, buenas prácticas e implementación de la mediación, constituyendo un variado abanico de perfiles profesionales que aúnan esfuerzos para

realizar protocolos de homogeneización en la materia, como, en nuestro caso, podemos recordar mediante la constitución del Punto Neutro de Promoción de la Mediación en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, siguiendo así la estela iniciada, una década antes, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza ya programaba un máster sobre mediación.

En la actualidad, el impulso decidido vendrá dado como apuesta clara del programa político del actual Gobierno de Aragón, quien literalmente adquiere el compromiso de: “8. Desarrollar, en colaboración con los distintos Colegios Profesionales de Aragón, Universidad y expertos en la materia, la cultura de la mediación, como sistema alternativo de evitación de conflictos, no solo para evitar litigios, sino para instaurar en la sociedad la cultura del diálogo y la paz”.

En cumplimiento del compromiso adquirido, entre otras actuaciones a destacar, se incluye en los presupuestos de nuestra Comunidad para el presente 2016 la cantidad de 300.000 euros, y se celebran actividades divulgativas el día 21 de enero, Día Europeo de la Mediación, en cuya apertura, el Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Vicente Guillén, afirma: “Por una vez, la falta de recursos, las situaciones negativas sobrevenidas que afectan al devenir de empresas y familias puede propiciar algún aspecto positivo como es la búsqueda de fórmulas de solución de estos conflictos sin alcanzar el estadio de los tribunales de Justicia en sus distintas instancias.

Puede decirse que de una situación de debilidad y carencia emerge una oportunidad y una fortaleza para llegar a nuevas formas de resolución de cualquier tipo de conflictos porque la mediación, si tiene una característica, es la de su carácter absolutamente horizontal, capaz de encontrar salidas en los más variados ámbitos”.

Tras dicha jornada, comenzaron las reuniones de trabajo con la Universidad y los Colegios Profesionales a fin de consensuar un Plan Director de Mediación en Aragón, en el que se definan los ejes estratégicos,



María Ángeles Julvez León.
Directora General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón.

políticas y actuaciones a realizar desde la Dirección General de Justicia e Interior para la divulgación, promoción e implementación de la mediación, como apuesta decidida institucional y social por los métodos alternativos de resolución de conflictos, el ámbito de la mediación, la demanda por el ciudadano de soluciones eficaces y el incremento de profesionales suponen un campo que la Administración debe contemplar dentro de sus competencias.

Ello sin desconocer, por un lado, la necesaria coordinación interdepartamental para la obtención de sinergias en el uso de los medios públicos y con ello evitar la dispersión de políticas, proyectos y gasto público (Ej.: Consumo, Educación, Sanidad, Familia, Deportes) y, por otro, cuando, además, afectan al ámbito judicial o se producen con ocasión o dentro de un procedimiento tramitado por un órgano judicial sito en la Comunidad Autónoma de Aragón con lo que supone de entrar de lleno en el ámbito de la mediación Intra-judicial y la Nueva Oficina Judicial.

Dicho Plan se presentará en otoño y sus líneas maestras son comunicación permanente y actuaciones conjuntas con las diversas instituciones, administraciones y agentes públicos o privados intervinientes en el ámbito de la mediación, formación para Funcionarios de la Administración de Justicia, al igual que para los miembros de los Colegios Profesionales, y en especial información a los ciudadanos a fin de que éstos conozcan las virtudes de tales métodos y los asuman cuando los profesionales, judiciales o no, les ofrezcan tal alternativa para la resolución de su conflicto.

TRANSPARENCIA y Colegios Profesionales



Ignacio Pérez-Soba Diez del Corral
Decano del Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón.

Las nuevas leyes de transparencia tienen luces y sombras. Facilitan la transparencia de los Colegios de manera razonable y sencilla al exigir la publicación en internet de relevante información sobre la gestión colegial. Pero sorprende que la ley aragonesa obligue a contestar (salvo excepciones muy tasadas) a solicitudes de acceso a la información carentes de cualquier motivo, sólo con que el firmante tenga una edad mínima de catorce años: esto iguala a las solicitudes bien fundadas y a las caprichosas, y podría causar problemas a los Colegios pequeños y medianos. Por otra parte, como hay dos legislaciones (nacional y aragonesa) hay también dos regímenes distintos de transparencia en nuestra región, según el ámbito territorial del Colegio de que se trate.



Emilio Querol Monfil
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón.

La Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia no ha supuesto a nuestro Colegio Oficial una gran diferencia en cuanto a la información que ya transmitíamos desde nuestra página web. Los datos de los artículos 12 y 13 estaban ya incorporados. La información sobre contratos, convenios y subvenciones (artículos 16, 17 y 18) no lo realizábamos pero son pocas las actividades de nuestro colegio referentes a dichos artículos, con lo que no supondrá un problema. Finalmente la información financiera recogida en el artículo 19 ya veníamos realizándola, no con el detalle que exige la nueva Ley, pero nos adaptamos.



Carlos Serrano Bernal
Presidente del Colegio de Ópticos Optometristas de Aragón.

Poca cosa va a suponer la Ley de Transparencia en el ámbito de los Colegios Profesionales. Tenemos toda la información a disposición de nuestros colegiados cuando la solicitan y la damos a conocer por lo menos una vez al año en las Juntas Generales. Ahora solo la tendremos que adelantar y adecuar a la ley para que pueda estar disponible en cualquier momento y que sea visible para todo el mundo. A otros niveles sí que creo más necesario que se aplique para que no ocurran los desmanes que últimamente están saliendo a la luz pública y que con información y control de algunas corporaciones se podría haber evitado.



Ricardo Marco
Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

La sujeción de los colegios profesionales a la legislación sobre la transparencia debe entenderse desde la normalidad en una sociedad democrática actual. En la medida en la que los colegios profesionales realizan funciones públicas se hace necesario que puedan estar sometidas al control de la sociedad a la que siguen. Con ello, además, los ciudadanos podrán ser conscientes de que esa importante labor se efectúa sin ninguna subvención pública. No puede olvidarse que desde la reforma de 2009 estas corporaciones tienen también como uno de sus fines la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.



Concepción Ferrer
Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza.

El llamado Gobierno abierto es indudablemente un signo de los tiempos. Como dice el preámbulo de la Ley Aragonesa, la transparencia en la gestión pública es una condición necesaria para ello. Los colegios profesionales, y el de médicos en particular, en cuanto realizan funciones públicas en interés de todos los ciudadanos deben ser transparentes. Desde este Colegio siempre hemos apostado por ello y buena prueba es que la transparencia fue uno de los pilares del programa de la Junta que me honro en presidir. Por tal motivo, en breve se incorporará a la nueva página web de la institución un portal de transparencia en el que ya estamos trabajando.



José Ignacio Lorenzo Lizalde
Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón (CDL).

El CDL de Aragón es el primer Colegio de esta denominación en España que ha publicado en su web, www.cdl-aragon.es, el Portal de Transparencia como indica la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Los Colegios profesionales somos corporaciones de derecho público y tenemos unas obligaciones no sólo con nuestros colegiados sino también con la ciudadanía. A nivel estatal hemos actualizado los códigos deontológicos de la educación y de la profesión de arqueólogo. En el portal publicamos tanto la normativa, como otro tipo de información: estructura del Colegio, quienes lo integramos, las cuentas y memoria anuales, cursos, convenios... El apartado de quejas y sugerencias permite a los ciudadanos dirigirse al CDL y obtener contestación a sus demandas en el tiempo regulado.



Javier Escartín Sesé
Presidente del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón.

La aprobación de normativa estatal y autonómica en esta materia ha sido una gran noticia. De un lado, responde a una exigencia del entorno, de la sociedad civil y ciudadanía. De otro, permitirá avanzar en una mayor cultura de control y conocimiento de la gestión pública, y en más apertura institucional. Deseamos que nuestra democracia gane en calidad, con valores cívicos y políticos. Frente a este crítico contexto de corrupción que vivimos y con el bajo nivel español en los rankings internacionales de transparencia debemos seguir reaccionando. En lo que nos toca, debemos contribuir –desde nuestros espacios y niveles de responsabilidad e incidencia– a que esta sociedad y lo público sean más democráticos y transparentes. En esta línea, contamos con portal web de transparencia.



Alba Mª Santaliestra Pasías
Presidenta del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón.

El Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón está comprometido con las prácticas del buen gobierno corporativo, la transparencia de su gestión y la accesibilidad a la información y documentación relevante, tanto para los profesionales de nuestra entidad como para el servicio al ciudadano y a diferentes entidades de interés, en cumplimiento de la Ley 8/2015 de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Para ello a través de nuestra página web (www.dietistasnutricionistasaragon.es) está disponible el acceso a la información institucional de nuestra entidad, a la información pública de interés para el ciudadano, así como la disponibilidad de la ventanilla única que sirva de nexo de unión entre todos.

La reciente Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, tiene por objeto regular e impulsar la transparencia de la actividad pública y la participación ciudadana en las políticas que desarrolla el Gobierno de Aragón. Para ello, prevé un exhaustivo régimen de obligaciones de transparencia, que deben cumplir no sólo las Administraciones Públicas, sino también las corporaciones de

derecho público cuya demarcación esté comprendida en territorio aragonés.

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón junto con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón organizó una Jornada de Transparencia Pública dirigida a los Colegios Profesionales, con el objetivo de aclarar las posibles dudas sobre el ámbito de aplicación de dicha ley y las obligaciones de transparencia que exige.

TRANSPARENCIA y participación

En el siguiente artículo, el autor explica porqué da una nota baja a los Colegios en transparencia y suspende a la Administración en participación.

Texto: José Antonio Sanz Cerra. Abogado de la Asociación Colegios Profesionales de Aragón (COPA).

El aumento de la confianza en nuestros Colegios constituye el anhelo más compartido por sus dirigentes. La transparencia en el ejercicio social de la profesión, ha de contribuir a obtener esta recompensa, aunque para ello debemos esforzarnos en que sus principios formen parte de la gestión ordinaria colegial, de forma más natural, si cabe.

El primer informe de evaluación del sector público estatal, http://www.consejo-detransparencia.es/ct_Home/actualidad/noticias/hemeroteca/2016/04/20160426.html#.Vzt0Jr7kDq4, en el que se han analizado, también, a 30 Consejos Generales de Colegios, nos sitúa todavía con una calificación media-baja, en relación al resto del sector público estudiado, en la aplicación de la norma estatal de transparencia.

Es necesario tener presente que el estudio refleja información de noviembre a diciembre de 2015, y seguro que se ha progresado, particularmente en Aragón, tras la entrada en vigor de la norma au-



tonómica. Como también es notorio el desequilibrio entre el nivel de exigencia requerido a los Colegios y la nula disponibilidad de medios económicos y materiales para ello.

Pero es cierto que, objetivamente, nos queda camino por recorrer, y el interés en hacernos más visibles es compartido, por lo que no existe excusa para avanzar si la recompensa es mayor confianza en los Colegios. Además, los principios que pueden considerarse propios de la transparencia, no resultan ajenos al que hacer colegial. La ley estatal de Colegios Pro-

fesionales resultó modificada por la Ley “Ómnibus” en el año 2009, para establecer que “las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión”, señalando la información que, desde ese momento, debía figurar en la Memoria Anual, que además debía ser pública a través de la página web colegial. La naturaleza y alcance de esta información resulta muy próxima a la que ahora regula la Ley de Transparencia Aragonesa (también la estatal).

La Asociación de Colegios participó en el proceso de exposición pública del, en-

tonces, proyecto de ley de transparencia aragonesa. Y entre las sugerencias formuladas se encontraba la de coordinar la información que los Colegios, particularmente, debían publicar mediante la ventanilla única. Pero lo cierto es que las sugerencias no se atendieron, como tampoco la de concretar qué actividades colegiales son las afectadas directa y obligatoriamente por la norma de transparencia.

Por lo tanto, corresponde ahora, en la aplicación de la norma, interpretar qué labores de cada Colegio, por hallarse sometidas al “derecho administrativo”, se encuentran en el ámbito de aplicación de esta norma, y por lo tanto en el ámbito de la Ley de Transparencia, a las que habrá que sumar aquellas otras informaciones que deben publicitarse por exigencia de otras disposiciones (Ley de Colegios, etc.). No debemos olvidar que las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia tienen el carácter de “mínimos”.

En esta tarea, son de recordar los artículos 8 y 34 de las Leyes de Colegios Profesionales, estatal y autonómica, respectivamente: “la actividad de los Colegios Profesionales y de los Consejos relativa a la constitución de sus órganos y la que realicen en el ejercicio de funciones administrativas estará sometida al Derecho Administrativo...”

El Consejo de Estado, al informar de los anteproyectos de la Ley de Servicios (finalmente no aprobada), y estos propios anteproyectos, nos ofrecen una aproximación de interés para la interpretación de esta cuestión (*informe 27 de febrero de 2014, núm. Expte. 1434/2013*).

El anteproyecto de Ley de Servicios enumeraba las que consideraba funciones públicas de los Colegios que, el Consejo de Estado en su Informe preceptivo, matizaba, motivando que no todas ellas, necesariamente, debían adjetivarse como auténticas funciones públicas. Y así, efectuaba esta reserva sobre las funciones: *“cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados”*, al estimar discutible, al menos, la extensión de la naturaleza “pública” a esta actividad. Por el contrario, ninguna duda ofrece considerar au-

ténticamente pública la actividad de ordenar en el ámbito de su competencia la actividad profesional de sus colegiados, velando por la deontología profesional y el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial; o la de velar por evitar el intrusismo; o el visado preceptivo.



Resulta inexplicable la ausencia de representación de los Colegios en organismos como el Consejo de Transparencia, a pesar de haber sido solicitada expresamente la presencia

En este contexto, hemos de trabajar en la incorporación de elementos que hagan más comprensiva la información, y sencilla, introduciendo cuadros y gráficos; facilitando la información activa mediante herramientas reutilizables; potenciando la accesibilidad; organizando su disposición, si es posible en torno a la

ventanilla única, con el fin de no despistar al usuario.

La Comunidad Autónoma ha puesto a disposición de la Administración Local, especialmente, aplicaciones para hacer más sencillo el cumplimiento de estas nuevas exigencias, que pueden resultar muy útiles a los Colegios. La propia estructura que ofrece la página de transparencia del Gobierno de Aragón constituye un buen punto de partida, fácilmente adaptable a las particularidades de los Colegios.

Además, hemos de saber aprovechar la visibilidad que comporta la ventana colegial de “transparencia”, para dar a conocer iniciativas colegiales que se corresponden con nuestra natural actitud crítica, técnica y constructiva que, junto a la independencia absoluta respecto de la Administración, es de especial interés para la Sociedad. Lo que, además, nos caracteriza y distingue de otras entidades asociativas con las que existe interés en compararnos,

indebidamente. Sea con partidos políticos, sindicatos, asociaciones en general.

Y la Administración deberá valorar que la aprobación de leyes de transparencia no va a permitir obtener todos los beneficios pretendidos, si no efectúa un auténtico esfuerzo en potenciar una participación real. Resulta inexplicable la ausencia de representación de los Colegios en organismos como el Consejo de Transparencia, a pesar de haber sido solicitada expresamente la presencia. Y lo mismo ocurre con la ausencia de los Colegios en organismos como el Consejo Económico y Social; o el Consejo de Universidad; o tantos otros, en los que la aportación de los Colegios de profesionales puede resultar de utilidad a la sociedad.

Si la nota de los Colegios, o sus Consejos, en la primera evaluación de transparencia es media/baja, la que corresponde a la Administración frente a los Colegios Profesionales, en materia de participación real es, claramente insuficiente, y debería, también, progresar adecuadamente.

Las profesiones colegiadas aragonesas afianzan su UNIDAD

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA) celebra su Asamblea General con la participación de numerosos colegios. La colegiación obligatoria, la Comisión de la Competencia, o la ley actual de Servicios Profesionales fueron algunos de los temas abordados



El pasado 10 de mayo, el Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón (COPPA) acogió en su nueva sede, la celebración de la Asamblea General de la Asociación Colegios Profesionales de Aragón. Los máximos representantes de los Colegios Profesionales tuvieron ocasión de compartir inquietudes respecto a los temas de especial afeción para el común de todos ellos.

El presidente de la Asociación, Antonio Morán (decano del Colegio de Abogados), acompañado por el secretario y tesorero, cargo que ocupan Ramón Jordán (presidente del Colegio de Farmacéu-

ticos) y Miguel Gironés (presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas) presentó el balance anual de la Asociación.

Además, trataron otros temas como la colegiación obligatoria como garantía de calidad en los servicios prestados a la ciudadanía, la comisión de la Competencia, la ley actual de Servicios Profesionales, así como la relación profesional con la Administración y los servicios dirigidos a la sociedad aragonesa. La unión de los colegios profesionales de Aragón en defensa de unos intereses comunes fue otro de los temas centrales.

Los máximos representantes de los Colegios Profesionales tuvieron ocasión de compartir inquietudes

Cerró el acto José Antonio Sanz, abogado y asesor de la asociación, que abordó cuestiones legales referidas a la ventanilla única, transparencia y colegiación.



Trabajo social en procesos de MEDIACIÓN de vivienda

Lo social debe articular la intervención sobre la prevención de la exclusión residencial.

Texto: Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.

La vivienda es algo más que un espacio físico: es una de las estructuras elementales de esta sociedad. Su importancia es tal, que un alojamiento digno y estable se constituye como un bien necesario sin el cual resulta imposible mantener una vida adecuada, pues sobre él se cimientan muchos de los procesos de socialización.

Por este motivo, carecer de vivienda es uno de los más serios obstáculos dentro de los procesos de inclusión. El problema de la vivienda es, por tanto, un problema de desigualdad social, es el incumplimiento del derecho de toda persona a una vivienda apropiada, entendiéndose con ello la que reúne condiciones de habitabilidad, seguridad, estabilidad, y además, que permite el adecuado desarrollo de la persona en todas sus facetas y actividades en un sentido amplio e integral.

Así es como lo entiende y consecuentemente lo defiende, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón. Por ello desde 2015, está colaborando con Zaragoza Vivienda, en sus dos Programas, el de Mediación hipotecaria y el novedoso Programa de Mediación en Arrendamientos. Los dos tienen como objetivo prevenir la exclusión residencial. Para ello pone a disposición de la oficina municipal a profesionales del trabajo social expertas en mediación.

La mediación, como un elemento más de la intervención social se reconoció en el año 2000 por la Federación Internacional de Trabajo Social y en el artículo 6 del Estatuto Profesional de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales (2011) se recoge

entre las competencias propias de la profesión de Trabajador/a Social.



Foto cedida por Jaime Esparrach

A través de estos programas se ofrece información, apoyo y asesoramiento a las familias en riesgo de pérdida de su vivienda habitual por imposibilidad sobrevenida de cumplir con sus obligaciones económicas, efectuando las medidas de asesoramiento e intermediación posibles que mejoren su situación y faciliten la permanencia en la vivienda o bien, alternativas de alojamiento accesibles a su situación. Para ello se realiza una orientación social y valoración de la situación socioeconómica de los beneficiarios del servicio, elaborando un plan de viabilidad para el núcleo familiar afectado.

El Colegio forma parte del Foro de la Vivienda en Aragón, máximo órgano de consulta y expresión de los derechos ciudadanos en materia de vivienda. Y ofrece su colaboración a todas aquellas instituciones públicas y entidades sociales que defienden el derecho a la vivienda como un derecho fundamental, poniendo a las personas en el centro de sus intervenciones.

UCOSAZ (Unión de Colegios Sanitarios de la provincia de Zaragoza) es una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro que agrupa a los Colegios Oficiales de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Odontólogos y de Enfermería, en la provincia de Zaragoza. Juntos aglutinan cerca de 16.000 profesionales.

UCOSAZ nace con el objetivo de convertirse en un nuevo foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales sanitarios, así como del ejercicio profesional y su relación con los pacientes. Además de convertirse en un nuevo interlocutor eficaz entre las profesiones y el Gobierno de Aragón.

La nueva asociación colegial defenderá el derecho constitucional a la protección de la salud y de un sistema sanitario de calidad que vele por el bienestar físico, mental y social de los aragoneses. UCOSAZ aspira a convertirse en un referente en la defensa del modelo colegial español, sustentado sobre la deontología y la excelencia profesional para mejorar los servicios prestados a los pacientes y al resto de la sociedad.

En el comienzo de la actividad de Ucosaz, la Presidencia de la Asociación recae en la Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concepción Ferrer. El resto de cargos, son los siguientes:

Vicepresidente:

Luis Rasal (Colegio Odontólogos)

Secretario:

Jesús García (Colegio Veterinarios)

Vicesecretario:

Ramón Jordán (Colegio Farmacéuticos)

Tesorero:

Juan José Porcar (Colegio Enfermería)

Una nueva asociación aglutina a los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Odontólogos y Enfermeros de Zaragoza

La asociación Unión de Colegios Sanitarios de la provincia de Zaragoza (UCOSAZ) que aglutina cerca de 16.000 profesionales, nace con el objetivo de impulso y defensa de la Sanidad y los valores profesionales en la sociedad aragonesa.



Sentados, de izquierda a derecha, Jesús García, Secretario de UCOSAZ, Concepción Ferrer, Presidenta UCOSAZ, y Luis Rasal, Vicepresidente UCOSAZ. De pie, y de izquierda a derecha: Fernando Esteras, Asesor Jurídico Colegio Veterinarios Zaragoza, Ángel Giner, Asesor Jurídico Colegio Farmacéuticos Zaragoza, Juan Carlos Campo, Asesor Jurídico Colegio Enfermería Zaragoza, Raquel García, Secretaria Colegio Farmacéuticos Zaragoza, Ramón Jordán, Vicesecretario UCOSAZ, Juan José Porcar, Tesorero UCOSAZ, Carlos Lapeña, Asesor Jurídico Colegio Médicos Zaragoza, Fernando Gimenez, Asesor Jurídico Colegio Odontólogos de Aragón, y Alfredo Gaudes, Secretario Colegio de Médicos Zaragoza.

Entre los fines de UCOSAZ destacan:

- La coordinación y gestión de los intereses y de las actuaciones de los Colegios que lo integran.
- Participar en los consejos y órganos consultivos de orientación sanitaria de la provincia de Zaragoza y ejercer las funciones que se deriven de convenios de colaboración con las Administraciones Públicas.
- Formular propuestas sobre normativas, reformas o medidas para el desarrollo y perfeccionamiento de las actuaciones propias de las profesiones.
- Informar los proyectos normativos de cualquier autoridad u órgano que tengan incidencia sobre el ejercicio profesional de los profesionales integrados en los Colegios asociados.
- Fomentar el diálogo y la colaboración con los Órganos de Gobierno del Gobierno de Aragón y con cualquier otra Institución Pública de ámbito local, autonómico o nacional, muy especialmente con cuantos puedan tener alguna relación con las profesiones o con actividades que, en general, les sean propias.
- El estudio de la proyección en la sociedad aragonesa del derecho constitucional a la protección de la salud, la eficacia al respecto del sistema sanitario y sus consecuencias en el bienestar físico, mental y social de los aragoneses.
- La defensa de un modelo de Colegios profesionales centrado en la garantía de la Deontología, las buenas prácticas, la salvaguarda del interés público y la mejor prestación de servicios a los consumidores y usuarios.
- El fomento de la modernización de los Colegios como centros de servicios a los colegiados, con especial atención a la formación continuada y la promoción de la excelencia profesional y de la internacionalización.
- La divulgación de la función social de los Colegios profesionales ante la sociedad y las administraciones públicas.
- Coordinar aquellas actuaciones de los Colegios profesionales sanitarios de Aragón que precisen de un ámbito común.
- Promover y potenciar los valores sociales de las profesiones sanitarias.

Nace Aessia, foro común del sector de la seguridad INDUSTRIAL en Aragón

La web www.aessia.org aglutina los servicios que ofrece la asociación y aloja la plataforma telemática PEGASSO para la tramitación con la Administración. Entre otros integrantes, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y la Rioja (COIIAR) y el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COITIAAR), forman parte de Aessia.

El pasado 25 de junio se presentó en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, AESSIA, la Asociación de Entidades del Sistema de la Seguridad Industrial. Esta entidad agrupa a asociaciones profesionales de instaladores y mantenedores, colegios profesionales de la ingeniería industrial e ingeniería técnica industrial y organismos de control; un conglomerado de entidades que juntas dan trabajo a más de 13.000 empleados.

La presentación, que contó con la presencia de todos los colectivos integrantes y de las máximas autoridades del Gobierno de Aragón, se llevó a cabo por el presidente de AESSIA y decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, Luis Soriano.

AESSIA nace con el fin de potenciar la seguridad industrial, mediante la coordinación entre todos sus integrantes, para lo que se ha creado una plataforma de

trabajo colaborativo y de instrumentos de control que permiten asegurar la calidad de los servicios prestados por todos sus miembros, para garantizar la seguridad en hogares, locales, instalaciones e industrias.

Un portal en Internet

Junto a la asociación se ha creado también el portal de AESSIA en Internet, www.aessia.org, en el que se recogen la

Nuevas tecnologías en la EDUCACIÓN

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón apuesta por impulsar el desarrollo y divulgación de las nuevas metodologías didácticas basadas en la Realidad Aumentada.



El pasado febrero, el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón (CDL Aragón) celebró las Jornadas de Realidad Aumentada aplicada a la Educación en colaboración con Etopía. Más de 100 asistentes acudieron a esta acción formativa que contó con la presencia del Di-

rector General de Personal y Formación del Profesorado, Tomás Guajardo Cuervo.

El objetivo principal de estas jornadas fue el uso didáctico de las aplicaciones de Realidad Aumentada a la docencia, fundamentalmente en las siguientes áreas: Conocimiento del Medio, Ciencias de la Naturaleza, Educación Plástica y visual,

Matemáticas, Física y Química, Dibujo Técnico, Tecnología, etc., tanto en Primaria como en Secundaria.

La Realidad Aumentada aporta nuevos retos y nuevas formas de enseñar, y se vislumbra como un enfoque exitoso de la educación que ya se está implantando en los centros educativos.



lista de servicios que la asociación ofrece, tanto a los potenciales usuarios (propietarios de establecimientos, instalaciones y equipos), como a los prestadores de servicios (ingenierías y oficinas técnicas, instaladores, mantenedores y organismos de control) o a la Administración.

En este portal se alojará en breve PEGASSO, plataforma telemática de tramitación con la Administración. PEGASSO contendrá toda la información relativa a las instalaciones, permitiendo la verificación y control online de estos datos, facilitando de este modo la trazabilidad de las instalaciones, de las actuaciones de los agentes y el acceso a la documentación técnica.

En las jornadas se abordaron una serie de aspectos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Como el alcance didáctico, es decir, la utilidad que tienen para el aprendizaje de conocimientos temáticos de asignaturas del currículum escolar. Qué nuevas metodologías ofrecen en el aula. En qué medida sirven las aplicaciones creadas en Realidad Aumentada para la mejorar el desarrollo cognitivo y otras facetas intelectuales (procesos ejecutivos, autoaprendizaje, creatividad, etc.) del estudiante. Qué ventajas o posibilidades permiten para el manejo de la diversidad en el aula, entre otras.

Se presenta la ALIANZA por la Industrialización de Aragón

Creada por los Colegios de Ingenierías superiores y el Consejo Aragonés de Cámaras.



El 11 de junio se presentó la Alianza por la Industrialización de Aragón, una asociación creada por todos los Colegios de Ingenierías superiores y el Consejo Aragonés de Cámaras, con el objetivo de defender con una voz común la necesidad de potenciar el sector productivo y sensibilizar a toda la población sobre la importancia de atender la política industrial como una prioridad en la Comunidad autónoma.

En la jornada participaron los representantes de cada una de las entidades que componen la Alianza. Abrió el acto el presidente del Consejo Aragonés de Cámaras, Manuel Teruel; Luis Soriano Bayo, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja; Ángel Jiménez Jiménez, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco; Ignacio Pérez-Soba Díez del Corral, Decano del Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón; Pascual León Marco, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste; Juan Ramón López Laborda, vicedecano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en Aragón y Diego Juan Aisa Vicén, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación en Aragón.

Por primera vez, unos Colegios Profesionales se unen formando una asociación,

esta Alianza, que nace también con la finalidad de manifestar desde Aragón el apoyo al Pacto de Estado por la Industria suscrito por la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros (UPCI) y el Instituto de la Ingeniería de España (IIE). También estas entidades estuvieron presentes en la jornada presentando el Pacto por la Industria, el presidente de la UPCI, Luis Vilches Collado, el presidente del IIE, José Carlos del Álamo, y el secretario de Grupo de Trabajo de Industrialización del IIE, Jaime de Rábago.

La Alianza nace sobre el compromiso de todos sus miembros del trabajo colectivo enfocado en la difusión del desarrollo del sector productivo industrial, y en transmitir su papel como agente de desarrollo para un mayor equilibrio de nuestra estructura económica y social, como generador de más empleo y de mayor calidad, mayor estabilidad económica frente a las crisis y potenciador de las áreas de investigación y tecnología.

8 puntos

por encima de la media nacional,

así se sitúa la industria en Aragón. De los 105.000 ingenieros industriales de España, más de 8.000 se encuentran en Aragón y desarrollan sus carreras profesionales ocupando cargos directivos y técnicos de alto nivel en el tejido industrial de nuestra región.

Futuro de los RESIDUOS en Aragón

El Colegio Profesional de Biólogos de Aragón participó en la última Comisión de Seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA).



**Colegio Profesional
de Biólogos
de Aragón**

La sede del Gobierno de Aragón acogió el pasado diciembre la Comisión de Seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón (GIRA), presidida por la Directora General de Sostenibilidad, Sandra Ortega Bravo. A dicha Comisión asistieron representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de las Administraciones Comarcal y Municipal, además de entidades privadas sindicales, empresariales, ONGs y la representación de los colegios profesionales que la ostenta el Colegio Profesional de Biólogos de Aragón, ejercida en esta convocatoria por el Decano Jorge Abad García.

En un contexto europeo en el que la producción de residuos se encuentra en continuo aumento y alarma la generación de impactos ambientales significativos y perjudiciales, se promulgó la Directiva Marco de Residuos 2008/98/CE que, tras su trasposición a nuestro ordenamiento y los consiguientes cambios legislativos, ha dado lugar a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

En la citada legislación de referencia, y en su Artículo 14.1, se establece la elaboración de un Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR), que ha sido elaborado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y aprobado mediante Acuerdo en el Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015, para su implementación por las Administraciones Autonómicas y Locales, así como por los sectores afectados, ciudadanos y, en definitiva, por la sociedad en general.

Por Acuerdo del Gobierno de Aragón de 14 de abril de 2009, se aprobó el vigente Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón para el periodo 2009-2015, comenzando su revisión en diciembre de 2012 para un periodo temporal comprendido entre los años 2014-2019, que no se ha llegado a aprobar como consecuencia de la necesidad de adaptarlo al PEAR antes del 31 de diciembre del 2016.

En el transcurso de la reunión, el representante de los colegios profesionales intervino para resaltar la prioridad de que el organismo competente del Gobierno de Aragón elabore las ordenanzas para regular la gestión de los residuos comerciales no peligrosos y los residuos domésticos generados competencia de los Ayuntamientos, en especial la recogida selectiva de los biorresiduos, dada la ausencia generalizada de estas normas en las Corporaciones Locales y la habilitación de la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 22/2011, de 28 de julio, para dotarse de ordenanzas de referencia en el ámbito Autonómico.

En cuanto a la revisión-adaptación, se requirió la necesidad de elaborar una programación para el periodo de vigencia 2016-2022, que contenga los plazos para las distintas actuaciones a desarrollar y una aproximación de los presupuestos económicos disponibles para asumirlas,

con objeto de garantizar un cumplimiento pragmático entre los requerimientos propuestos por el PEAR y los objetivos de la legislación, con las posibilidades de implantación de las mismas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respecto a la Evaluación Ambiental Estratégica, se consideró tener en cuenta la valoración del impacto de la alternativa 0, correspondiente a la situación actual, contemplando todas las instalaciones existentes en Aragón para el tratamiento de los 15 tipos de residuos que se regulan en el PEAR, y su comparación con las distintas alternativas propuestas, para establecer finalmente las actuaciones que presenten una valoración más favorable. También se inquirió la necesaria valoración de los efectos acumulativos y sinérgicos.

Como conclusión, comienza un proceso de planificación y gestión de los residuos de gran importancia por sus implicaciones para la sociedad en general y por concebir un nuevo modelo jerárquico en la gestión de los residuos en el que prime la recogida selectiva en origen, la preparación para la reutilización, el reciclado, las distintas formas de valorización y la responsabilidad ampliada del productor, convirtiendo al actual tratamiento generalizado de la eliminación en vertedero en algo residual y a desecharse en un futuro a corto y medio plazo.

El nuevo plan prima la recogida selectiva en origen, la reutilización, el reciclado, las distintas formas de valorización y la responsabilidad ampliada del productor

CÓDIGO de Buen Gobierno Corporativo

Elaborado por el Colegio Oficial de Economistas de Aragón, establece los principios y normas de conducta que deben respetar los miembros de la Junta de Gobierno en el ejercicio de sus funciones para garantizar un modelo de gobierno social, ético, transparente y eficaz.

Texto: M. Ángeles López Artal. Gerente Colegio Oficial Economistas de Aragón.

El Colegio Oficial de Economistas de Aragón presentó el pasado mes de abril su Código de Buen Gobierno Corporativo. El documento consta de 18 artículos y recoge obligaciones referentes a la Dedicación, Confidencialidad y declaraciones públicas, supervisión, independencia, incompatibilidades, transparencia, conflictos de intereses, uso de los activos colegiales, incumplimientos y responsabilidad frente al medioambiente.

En toda la Unión Europea, las empresas que cotizan en bolsa, tanto por legislación como por recomendación, están sometidas a códigos de buen gobierno. En el caso concreto de España, el marco legal y las directrices vienen limitadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Ley de Transparencia.



ánimo de lucro no asegura por sí sola la buena gestión de la Institución ni la actitud responsable de los dirigentes.

En el caso concreto de los colegios profesionales, bajo su condición de corporaciones de derecho público, deben atender a los criterios de Transparencia y Buen Gobierno (Es el caso de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 10 de diciembre de 2013 y el Anteproyecto de ley de Servicios y Cole-

organizaciones en un momento en el que la confianza en las instituciones está cada vez más en entredicho.

En alusión al código deontológico antes mencionado, cabe destacar la diferencia entre ambas herramientas de control. El código deontológico recoge los principios que rigen el comportamiento ético de todos los miembros del colegio profesional así como el régimen sancionatorio aplicable en casos de incumplimiento. Por su parte, el código de buen gobierno se aplica únicamente a la responsabilidad de los órganos de gobierno de la organización, siendo algo más que una mera declaración de transparencia y responsabilidad de los miembros afectos ya que incorporan también compromisos relativos al establecimiento de los objetivos de la entidad y los medios que pueden utilizarse para alcanzarlos. Se trata por tanto de un reconocimiento de amplia responsabilidad a la hora de gestionar la organización que pueda generar buena imagen en la sociedad y dar confianza a todos los stakeholders.

En definitiva, nuestra sociedad valora parámetros que antes no consideraba tan importantes para medir la buena organización. La transparencia hoy es sinónimo de buena gestión e incluso de liderazgo sólido y esto es algo que vale para todo tipo de organizaciones, grandes o pequeñas, privadas o públicas. En el caso de las organizaciones del tercer sector, la ausencia de ánimo de lucro ha dejado de ser suficiente para garantizar la honestidad y buena gestión de la organización, razón por la que también los colegios profesionales se unen cada vez más a la incorporación de la RSE como herramienta de gestión en sus organizaciones. El código de buen gobierno recientemente aprobado por los economistas aragoneses, es una buena prueba de ello.

Un código de buen gobierno es imprescindible si queremos dar carácter de permanencia a nuestras organizaciones

Sin embargo, cada vez son más las organizaciones -lucrativas y no lucrativas- que, sujetas o no a la Ley de Transparencia, se plantean elaborar códigos de conducta que afecten a los cargos directivos y que, incorporando los criterios defendidos por la RSC, establezcan cómo deben gestionarse y llevarse a cabo las actividades. En este sentido, ya empieza a aceptarse por la generalidad de la ciudadanía que las organizaciones del tercer sector no son una excepción ya que la ausencia del

gios Profesionales, aprobado en Consejo de Ministros el 2 de agosto de 2013).

La implantación de un código de buen gobierno en un colegio profesional es sencillo por la costumbre que nuestras organizaciones tienen, ya que trabajamos de siempre con el soporte de los códigos deontológicos; es eficaz porque da directrices y pautas para el desempeño y funcionamiento de la junta de gobierno y por último es imprescindible si queremos dar carácter de permanencia a nuestras

Un premio con mucha QUÍMICA

Desde hace cinco años, el Colegio Oficial de Químicos de Aragón forma parte del tribunal calificador de los proyectos seleccionados en el Área de Ciencias del prestigioso Premio Nacional Don Bosco.

Texto: **Francisco Lacambra Cano**. Vocal de la Junta Directiva del Colegio de Químicos.

La Escuela Profesional Salesiana Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza organiza, desde 1986, el Premio Don Bosco a la Investigación e Innovación Tecnológica, que en la actualidad tiene carácter nacional. Un premio que ha alcanzado una notable relevancia, tanto en Aragón como en el resto de España. Una de las finalidades que persigue es fomentar el espíritu emprendedor de los jóvenes, así como la interrelación entre los diferentes Centros de Enseñanza, el trabajo en equipo y los nuevos planteamientos con las tecnologías digitales.

Por ello, ofrece la posibilidad a los centros educativos de las diferentes Comunidades Autónomas de optar a este Premio, que este año ha cumplido su 29ª Edición (como nuestra Olimpiada Química) y que se ha convertido en un referente de lo que debe ser el talante innovador en los centros de Formación Profesional, de Bachillerato y de otras enseñanzas incluso universitarias, pues todos ellos tienen ca-



pacidad más que demostrada en investigación e innovación tecnológica.

Si ya de por sí, todas las ediciones pasadas han sido eventos dignos de señalar, en esta ocasión lo es con mayor motivo dado que, desgraciadamente, la de este año es la primera que se celebra sin la presencia física y asistencia moral de D. Mario Rubio García que, nacido hace 81 años en Torrelapaja (Zaragoza) tras 55 años al servicio de los jóvenes y de la Iglesia en la Casa Salesiana de Zaragoza, fue el fundador y entusiasta director de este Premio Nacional Don Bosco hasta el pasado 13 de diciembre de 2015 en que, desde la casa de salud de Campello (Alicante) se cambió, esta vez ya definitivamente, a la Casa del Padre.

Los que como D. Mario creemos con los ojos de la fe en Jesús Resucitado y en la Vida Eterna, sabemos que aunque biológicamente él haya muerto, escatológicamente vivirá para siempre, y no sólo en su presencia, sino también en la nuestra, pues el Premio Nacional Don Bosco que él fundara hace 29 años ha enraizado con tal fuerza en nuestras comunidades educativas que sus frutos perdurarán más allá de lo que lo podamos hacer los mortales que, de una forma u otra colaboramos con él, para los que la figura y el espíritu de D. Mario siempre estarán presentes.

Como viene siendo habitual en los 5 últimos años, la magnífica organización de

este ya prestigioso Premio Nacional Don Bosco, solicitó la colaboración de nuestro Colegio Oficial de Químicos para formar parte del tribunal calificador de los proyectos seleccionados en el Área de las Ciencias (Física, Química, Biología, Ciencias Naturales y Medio Ambiente).

Este año, tras una previa fase de selección, al final se presentaron 32 proyectos (6 de Zaragoza y 26 de otras provincias del resto de España). Las áreas fueron las ya tradicionales: Construcción (con 13 proyectos) Comunicaciones (con 12 proyectos) y Ciencias (con 7 proyectos). En conjunto, el número de participantes fue de 86 (57 alumnos y 29 tutores) pertenecientes a 26 centros docentes de 10 Comunidades Autónomas, lo que da una idea del grado de aceptación que ha conseguido este Premio Nacional Don Bosco.

Los citados 32 proyectos se defendieron y evaluaron el día 2 del pasado mes de marzo y, al día siguiente, en un brillante Acto de Clausura desarrollado en el Salón de Actos del Colegio Salesianos de Zaragoza, presidido por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón D^a. Maria Teresa Pérez (en nombre de su Presidente) se repartieron entre los ganadores un total de 9.000 € (3.000€ por cada área), así como 3 semanas de formación en otros tantos centros de tecnologías de última generación, e investigación en ingeniería, tanto en distintos departamen-

tos de nuestra Universidad de Zaragoza, como en los de la empresa privada de fuera de ella.

Pero, con ser estos premios importantes (3 primeros premios de 2.000€ y 3 segundos premios de 1.000€) lo más interesante fue el derroche de entusiasmo, originalidad, imaginación, optimismo, interés por el trabajo bien hecho e ilusión por el futuro que se adivinaba entre todos los jóvenes participantes, lo que inevitablemente se traduce en los más de 30 alumnos salidos de este Premio Nacional Don Bosco que ya han conseguido un puesto de trabajo.

Tras admirar la variada exposición de maquetas y prototipos hábilmente explicados por sus ilusionados autores, a uno no le queda duda de que esta no es una generación perdida (como aseguran algunos pesimistas agoreros) y de que esta juventud, con sus tan esperanzadores valores propios, compensa con creces a esa otra inconformista, contestataria, reivindicativa y desesperada, que con tanto ruido y motivos se indigna por las calles y plazas de nuestro país.

Lástima que son estos últimos los que llenan las portadas de los informativos, pero son aquéllos otros los que con su callada pero meritoria labor, creatividad e ingenio nos están ayudando a salir de la crisis. Buena prueba de ello es que el Premio Nacional Don Bosco ya se ha convertido también en una agencia de colocación para los participantes con más talento, que las empresas saben aprovechar. Como citábamos antes: es un hecho que los mejores salen de este Premio con un contrato de trabajo en el bolsillo.

Nuestro refranero popular, tan rico en sentencias, dice que “Hace más ruido uno que grita que cien que callan”, por eso, desde estas páginas de la revista de Colegios Profesionales de Aragón, intentamos contribuir (dentro de nuestras posibilidades) a la merecida y necesaria difusión de este Premio Nacional Don Bosco. Felicitamos a participantes en general, ganadores en particular y organizadores en especial, a quienes agradecemos que una vez más se hayan acordado de nuestro Colegio Oficial de Químicos, quedando a su disposición para en cuantas ediciones tengan a bien solicitar nuestra colaboración.

La Universidad de Zaragoza premia al Colegio Profesional de Trabajo Social

La entrega del premio se enmarcó en la Fiesta de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Texto: Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.



El pasado 6 de mayo, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, que acoge los Grados de Trabajo Social, Relaciones Laborales y Máster de estudios de Género, entre otros estudios, celebró el día de su “patrón”: el Día del Trabajo. Ambas carreras y profesiones tenemos estrechos lazos con la clase obrera y su situación, con las fronteras de la sociedad, con el desarrollo, bienestar y empoderamiento de las personas y los pueblos.

En este marco de hermandad, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza reconoció la labor del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón junto con el de Graduados Sociales. Para nuestro Colegio fue sin duda un gesto histórico, que nos reafirma en la actual línea de colaboración que mantenemos con la Facultad.

También se entregaron los premios a los mejores alumnos en los distintos Grados,

así como en el Máster en relaciones de género, y los premios al Trabajo Fin de Grado. Una de las premiadas en este último campo fue Maite Pérez, actual consejera de Educación del Gobierno de Aragón. Además de la Facultad, los Colegios Profesionales también entregaron sus premios a los mejores trabajos fin de carrera. En Trabajo Social, el primer premio fin de carrera se otorgó al Proyecto. “Atención social precoz en psicosis” y el segundo, al llamado “SocialTrans” sobre la atención social y formación para trabajar con la realidad de la Transexualidad desde el Trabajo Social y la Medicina.

El acto concluyó con un homenaje a los profesores jubilados, entre ellos, Ana Hernando, profesora en la antigua Universidad Laboral de Zaragoza y en la Facultad, y expresidenta del Colegio de Trabajo Social de Aragón, que agradeció el reconocimiento e instó a todas las instituciones presentes a seguir trabajando para que las cosas sigan mejorando.

La defensa del consumidor de SEGUROS

La puesta en vigor de la ley de Solvencia II busca favorecer la transparencia con el cliente

Texto: Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza.

La última ley encaminada a defender los intereses del consumidor de la Unión Europea, la ley de Solvencia II, ha traído cambios al panorama asegurador y de mediación de seguros español. Esta nueva normativa, que entró en vigor el pasado 1 de enero, trae consigo modificaciones encaminadas a lograr una mayor transparencia y mejor práctica en las actividades de correduría de seguros para profesionales y clientes y modifica la ley 50/1980.

adoptada por los Colegios de Mediadores de seguros de Zaragoza y de Teruel.

Con la ayuda de un profesional

Actualmente se pueden encontrar multitud de canales diferentes para contratar un seguro, que van desde el uso de Internet o el teléfono hasta acudir físicamente a la en-

El Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas celebró el pasado día 22 de abril, en Santiago de Compostela, la XIV edición de la Reunión Anual con Directores Generales de Industria, Energía y Minas de las diferentes Comunidades Autónomas y la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

El encuentro funciona como foro de información y debate sobre planteamientos de común interés de la actividad energética y minera. En esta ocasión estuvo centrada en el sector energético, bajo el lema "Con toda nuestra energía. El desarrollo energético sostenible".

La jornada fue inaugurada por Ángel Bernardo Tahoces, Director General de Energía y Minas de la Xunta de Galicia, con una ponencia sobre los proyectos en la Comunidad Autónoma de Galicia, seguido por Daniel Torrejón Braojos, Subdirector General de Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

A continuación intervino la Secretaria General de Innovación, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, María José Asensio Coto, y posteriormente los diferentes directores generales presentes, que emitieron sus propuestas y opiniones sobre los temas tratados en las ponencias iniciales. En esta edición se contó con la presencia de los Directores Generales de Energía y Minas de Aragón, Alfonso Gómez Gámez; Asturias, Isaac Pola Alonso; Cantabria, Raúl Pelayo Pardo; Castilla y León, Ricardo González Mantero; Extremadura, Olga

Una de las novedades es la reducción del tiempo de cancelación de un seguro, que pasa de ser de dos meses a ser solo un mes

Algunas de las novedades que se pueden encontrar los clientes a la hora de contratar un seguro en este nuevo texto son la reducción del tiempo de cancelación de un seguro, que pasa de ser de dos meses a ser solo un mes; algunos aspectos acerca de los decesos, la dependencia y la ley de asistencia sanitaria.

También se han cambiado algunos de los aspectos de la ley 26/2006, que afecta directamente a la mediación de seguros en temas como la contratación de colaboradores externos, los datos en el contenido en el registro de la dirección general de seguros y modificaciones en aspectos de formación de empleados y colaboradores.

Esta no es la única ley recientemente aprobada, la Ley de Transparencia que entró en vigor también el 1 de enero, ya ha sido

idad elegida. La recomendación siempre es que se acuda a los profesionales para llevar a cabo la contratación de la forma más correcta posible, sobre todo si se trata de una transacción compleja o si al asegurado le resulta complicado de entender qué es lo que está contratando exactamente.

La ayuda de un profesional en estos casos puede tener un valor inestimable como guía por su experiencia y conocimientos. Es aquí donde entra en juego la figura del mediador de seguros, ya que se trata de un profesional capacitado y cualificado para guiar al cliente entre los posibles seguros que se le ofrezcan, para que dé con aquel que resulte idóneo para sus circunstancias. Su labor principal es la de mediar entre el asegurado y la compañía aseguradora, tanto antes como durante y después de la contratación.

El sector energético centra la reunión de los ingenieros de minas

XIV Reunión del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas de España con Directores Generales de Industria, Energía y Minas de las Comunidades Autónomas y del Gobierno central.

Texto: Pascual León Marco. Decano de Aragón. Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste



CONCLUSIONES

García García; y del País Vasco, Aitor Patxi Oregui Baztarrika. Asimismo y en representación de Canarias estuvo presente el Jefe de Servicio de Minas, Ángel Morales González-Moro; por Cataluña, el Subdirector General de Minas Eduard Vall Roselló; por Murcia, Rafael Sánchez Medrano, Jefe del Servicio de Minas; y por Valencia, José Miguel Cortés López, Subdirector General de Energía y Minas. La última ponencia de la reunión correspondió al Decano-Presidente del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas de España, Adolfo Rodríguez González, quien disertó sobre el papel de los ingenieros de minas en el sector energético, cerrado el acto Flor Díaz Pulido, Jefa de la Unidad de la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea.

Para finalizar, se elaboraron las siguientes conclusiones que fueron recogidas ampliamente por la prensa.

1. Se constata el buen momento de los proyectos energéticos y mineros, con el incremento de la actividad en las Comunidades Autónomas.
2. No existe la megaminería, entendiendo como tal una actividad minera dañina. La minería actual es una actividad, sostenible, respetuosa con el medio ambiente y comprometida con el territorio dónde se desarrolla.
3. Se recomienda actualizar los avales y garantías de las explotaciones mineras
4. Es necesario revisar de forma ordenada la actual legislación minera, con atención especial a la coordinación entre las Administraciones Autonómicas y la Estatal. La competencia minera tiene un carácter sustantivo y resulta obligada su compatibilidad con otras competencias como pueden ser las urbanísticas o las medioambientales.
5. La minería es una actividad declarada "de utilidad pública y de interés social" y no debe estar relegada a un segundo lugar respecto a actividades de tipo privado, como puede ser la agricultura.
6. La Unión Europea apuesta por la minería en Europa y ha declarado que el 70% de su industria depende de las materias primas de origen mineral para su subsistencia.
7. Se detecta la necesidad de personal técnico en las distintas administraciones en las secciones de energía y minas para ser más eficaz.
8. Se considera necesario aclarar las atribuciones profesionales de los técnicos titulados, como consecuencia de la entrada en vigor del Plan Bolonia. En el caso de los graduados, sólo tienen atribuciones en su especialidad, mientras que los Máster Ingeniero de Minas las tienen en todas las especialidades.
9. Todos los asistentes consideran necesaria una campaña para mejorar la imagen sostenible de la industria y la minería.
10. El Estado y las Comunidades Autónomas se coordinarán al objeto de tener una posición común ante la Comisión Europea.

Los Colegios impulsan la REHABILITACIÓN de edificios en Aragón

La iniciativa impulsada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón “Rehabilita Aragón” y la “Mesa por la Rehabilitación”, presidida por el Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, son dos propuestas que van a marcar el futuro de la edificación en nuestra comunidad autónoma.

El Proyecto Rehabilita Aragón es una iniciativa público-privada impulsada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón (COAA) a través de GAMA (Grupo de Medio Ambiente) para difundir y trabajar por un modelo de ciudad sostenible basada en la intervención sobre las edificaciones existentes para conservarla, mejorarla y hacerla energéticamente eficiente promoviendo el ahorro y el control de emisiones. El proyecto lleva en marcha desde octubre del 2015.

La Mesa por la Rehabilitación es una organización sin ánimo de lucro y a ella pertenecen instituciones como el Centro de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE), los Colegios Profesionales de Administradores de Fincas, Arquitectos, Aparejadores y Arquitectos Técnicos,

Ingenieros Industriales, Ingenieros Técnicos Industriales o Decoradores, así como asociaciones empresariales como CEPYME, FIECO, Instaladores Eléctricos, Fontanería y Calefacción, Comerciales de Muebles e Instaladores de Asensores.

Esta entidad tiene como objetivo fomentar la rehabilitación de los edificios para facilitar el ahorro de energía, propiciar una mayor sostenibilidad ambiental y una adecuada accesibilidad, así como garantizar la seguridad en instalaciones y elementos arquitectónicos.

Trabajando juntos

La coincidencia de objetivos entre el Proyecto impulsado por el COAA y la Mesa por la Rehabilitación ha hecho que se inicie entre ambas iniciativas una estrecha colaboración que quedó de manifiesto el pasado lunes 14 de marzo, en la Rueda de Prensa de presentación de la “Mesa por la Rehabilitación de edificios y Regeneración urbana de Aragón”. En dicho acto Ricardo Marco, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y presidente de Rehabilita Aragón y Luis Soriano, Decano

Alineados para lograr la sensibilización social y crear una cultura favorable a la rehabilitación



Una MESA muy activa

del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja y presidente de la Mesa, firmaron una carta conjunta que ponía de manifiesto los objetivos comunes y la organización complementaria de ambas entidades, que juntas representan todos los agentes del sector de la construcción: técnicos, empresas, administraciones y ciudadanos. Todos trabajando alineados por el propósito de lograr la sensibilización social y crear en la sociedad una cultura favorable a la Rehabilitación, algo que es por otra parte, técnica y económicamente viable.

OBJETIVOS COMUNES:

- Ayudar al cambio en el sector de la construcción dirigiéndolo hacia estrategias más sostenibles.
- Contribuir a la revitalización económica del sector y la creación de empleo
- Potenciar la colaboración entre profesionales de diferentes especialidades y disciplina
- Contribuir en el desarrollo de un nuevo modelo de ciudad, compacto e integrador, en línea con la tendencia ya vigente en las ciudades europeas



Reunión con el consejero Soro.

El pasado 14 de marzo se presentó la “Mesa para la Rehabilitación de la Edificación y Regeneración Urbana en Aragón”. Luis Soriano, Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, es el nuevo presidente de la recién creada entidad.

Desde su nueva responsabilidad, Soriano ha llamado la atención sobre el positivo efecto que tendría el apoyo a las actividades de rehabilitación de edificios, ya que “generarían un gran impacto social entre la población desfavorecida, tanto en la mejora de las condiciones de habitabilidad en sus viviendas que, en muchos casos, se encuentran en situación de pobreza energética, como desde el punto de vista de la consecución de un trabajo”. En este sentido, hizo hincapié en cómo la rehabilitación de edificios sirve para crear empleo de calidad y activar un sector especialmente castigado por la crisis. Desde la entidad se estima que podrían crearse hasta 750 empleos directos, dado que la rehabilitación es un área intensiva en mano de obra.

Posteriormente, el 28 de marzo, la Mesa por la Rehabilitación se reunió con el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro, a quien acompañaba la directora general de Vivienda y Rehabilitación, Mayte Andreu. Desde la Mesa se incidió en la necesidad de lograr una simplificación de los trámites necesarios y la mejora de la coordinación entre administraciones. El consejero señaló que

el Gobierno de Aragón tiene previsto que se inviertan unos 12 millones de euros en ayudas a la rehabilitación, que serían cofinanciados con el Estado. Esta inversión se divide en 6,84 millones de euros de ayudas para particulares y 5,2 para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana.

También anunció una partida de ayudas para el Informe de Evaluación de Edificios del Gobierno de Aragón de 185.000 euros para 2016. Este informe será obligatorio a partir de 2018 para todos los edificios de más de 50 años.

En este sentido, desde el Colegio de Ingenieros Industriales se recuerda que el Gobierno central sigue sin elaborar la Orden Ministerial –prevista en el Real Decreto legislativo 7/2015- sobre las atribuciones para la firma del Informe de Evaluación de Edificios. Desde el Colegio de Ingenieros Industriales se reclama la redacción de la misma ya que esperan desde el inicio la mayor claridad acerca de cuáles son los técnicos atribuidos para firmarlos. La libre designación del técnico y la observancia estricta de las leyes de la competencia y unidad de mercado van a favorecer la competitividad y por tanto, el coste de estos servicios. Muchos técnicos, incluidos los ingenieros industriales, por sus competencias en instalaciones térmicas y eficiencia energética, deben poder firmar y asumir los Informes de Evaluación de Edificios. Por todo ello, se impone salvar cuanto antes esta situación de provisionalidad.



“Rehabilita Aragón”, nuevo proyecto de los ARQUITECTOS

El Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón impulsa un concurso de propuestas de rehabilitación para comunidades de propietarios.

Texto: Cristina Cabello y Olga Barriendo.
Coordinadoras del Proyecto Rehabilita Aragón



El Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, a través de su Agrupación Colegial de Medio Ambiente y Sostenibilidad (GAMA), está impulsando activamente la Rehabilitación Integral y Sostenible de Edificios en la Comunidad de Aragón. Es labor de las agrupaciones colegiales impulsar actividades para la formación continua y la reinención de los profesionales adaptándose a los roles que en cada momento exige la sociedad. En este sentido la Agrupación de Arquitectos GAMA, inmersa en una crisis del sector de la construcción, decide pasar a la acción y proponer un proyecto para el fomento de la rehabilitación y para revitalizar y cambiar el sector hacia prácticas más sostenibles.

El proyecto se denomina “Rehabilita Aragón” y surge con la voluntad de ayudar a conseguir los objetivos marcados desde la Unión Europea con la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética, los propuestos en la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas, y los propuestos en el RD 7/2015, de 30 de octubre, del Texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación, que establecen medidas normativas y de fomento para la rehabilitación con una Estrategia de Rehabilitación en Aragón complementaria que se base en la movilización de todos los agentes implicados.



La rehabilitación integral y sostenible consiste en dotar a los edificios de una mayor sostenibilidad, menor consumo de energía, adecuada accesibilidad, mayor confort, seguridad estructural y seguridad de las instalaciones. En la citada ley de las “tres R” se enmarca la “accesibilidad universal” como uno de los ejes esenciales de los procesos de rehabilitación de edificios y renovación del tejido urbano, al mismo nivel que la sostenibilidad y la “rehabilitación energética”.

Accesibilidad y energía

Accesibilidad y energía son los dos grandes impulsos que pueden fomentar la Rehabilitación de edificios cambiando el actual modelo extensivo de desarrollo

de las ciudades hacia la ciudad más concentrada. La revitalización de los barrios consolidados va más allá de actuaciones en los edificios, pasando por la mejora de los espacios públicos, la reactivación del pequeño comercio y la actividad cultural... pero conseguir viviendas dignas y confortables es un factor fundamental en este nuevo modelo de ciudad.

El proyecto "Rehabilita Aragón" pretende mediante la formación, difusión y concienciación de todos los agentes del sector (técnicos, empresas, administraciones y usuarios) generar cultura de rehabilitación desde la sostenibilidad medioambiental, económica y social.

Colaboración con otros Colegios

Se ha creado una Plataforma Cívica Transversal formada por todos los agentes involucrados en la rehabilitación de la ciudad como una parte activa. En el tejido de esta malla ha sido primordial la implicación de otros colegios profesionales y de la administración pública. El apoyo y la participación del Consejo de Colegios de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la edificación de Aragón y del Colegio de Administradores de Fincas de Aragón han sido piezas esenciales y vertebradoras en la creación del colectivo y en el desarrollo de las acciones realizadas.

En relación con la Formación han tenido lugar diversas jornadas para profesionales a lo largo del año 2015. A modo de ejemplo en febrero del 2016, tuvo lugar en la sede del Colegio de Arquitectos el "Taller 0 sobre gestión en la rehabilitación de edificios", dirigido por Juan Rubio del Val, Jefe del Área Rehabilitación Urbana y Proyectos de Innovación Residencial Sociedad Municipal Zaragoza

Vivienda. En el taller se reunieron algo más de cuarenta personas de todos los perfiles relacionados con el sector de la construcción: arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, ingenieros técnicos, administradores de fincas, psicólogos, trabajadores sociales, y representantes de asociaciones de constructores. Se habló de la rehabilitación de edificios, de su gestión, de las barreras que ralentizan este proceso, pero sobre todo de las posibles soluciones para ordenar y acelerar la rehabilitación integral y sostenible de edificios, como un proceso extensivo y viable desde el punto de vista económico.

Concurso

En estos momentos se están llevando a cabo tareas de acción vecinal y difusión y concienciación entre los ciudadanos de las bondades de la rehabilitación: confort, ahorro en las facturas, revalorización de los inmuebles, reducción de CO2 a la atmósfera, revitalización de la economía local... etc. Además de fomentar entre las comunidades de vecinos y de equipos pluridisciplinarios de técnicos la participación en el primer "Concurso de Propuestas de Rehabilitación, Rehabilita Aragón".

El concurso fue presentado el pasado 7 de abril en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, con la asistencia del Consejero de Vertebración del Territorio del Gobierno de Aragón, José Luis Soro, y el consejero de Urbanismo del Ayuntamiento de Aragón, Pablo Muñoz. El acto sirvió para escenificar la alineación de las instituciones en este proyecto transversal. El objetivo del certamen es demostrar que la rehabilitación integral de edificios es posible y técnica y económicamente viable con estos proyectos piloto. Además, busca fomentar la comunicación y confianza entre los vecinos y los equipos técnicos, que deben presentarse juntos al concurso,

detectando los problemas específicos de cada comunidad de manera más directa. Todo esto permitirá proporcionar soluciones 'a medida' adaptadas a las necesidades del beneficiario, favoreciendo las posibilidades de éxito del proceso.

El concurso se desarrolla en dos fases. En la primera, los participantes presentan sus propuestas de rehabilitación. De entre las propuestas presentadas por los diferentes equipos se elegirán las tres finalistas que pasarán a la segunda fase de desarrollo de la propuesta de rehabilitación, en la que se contará con la colaboración de varias constructoras para el presupuesto de las obras. Los premios son patrocinados por Zardoya Otis, Isover, Saunier Duval, Cosentino, Somfy y Metro 7.

El concurso es una iniciativa más, que partiendo de que disponer de una vivienda digna y adecuada es un derecho constitucional y los propietarios de los inmuebles tienen como exigencia el deber de mantenerlos, a los profesionales del sector de la construcción, les toca reinventarse y gestionar cuestiones relacionadas con la rehabilitación que van más allá de las puramente técnicas o creadoras.

En función de la escala y de las características técnicas, económicas o sociales de la intervención además de administradores de fincas, arquitectos y arquitectos técnicos, pudieran ser necesarios otros profesionales formando parte del equipo pluridisciplinario interviniente en la rehabilitación, como ingenieros o mediadores. Hay, y es necesaria, una labor de formación, sensibilización y difusión de este cambio de modelo que afecta a todos los agentes implicados: administraciones, técnicos, empresas del sector y ciudadanía. Y es tarea de los colegios profesionales, a través de sus agrupaciones, orientar las actuaciones al campo de la Rehabilitación Integral y Sostenible de los edificios.

La rehabilitación integral y sostenible consiste en dotar a los edificios de una mayor sostenibilidad, menor consumo de energía, adecuada accesibilidad, más confort y seguridad

Toda la información sobre el concurso está disponible en:
www.coaragon.es y
www.rehabilitaaragon.wordpress.com

“Exportamos sabor y calidad, pero también valores y tradiciones”

En Territorio Creativo descubrimos en este número a una startup que está marcando un antes y un después en la cultura empresarial de nuestro país. La innovación también va de la mano de productos tan tradicionales como la sangría. Y si no, que se lo digan a la joven empresa Colmado Casa Lola, artífices de Lolea, una sangría gourmet presente ya en 35 países.

La comida y la bebida tienen una carga cultural e histórica que les da valor más allá de la pura función alimenticia o de salud. Un elenco de imaginario e iconografía populares acompañan a guisos o bebidas haciéndolas apropiadas para un consumo low cost o una celebración, para una época concreta del año o para cualquier día de la semana. Cuando miramos al sector económico que se genera, nos encontramos un mercado, el agroalimentario, que siendo elevado en facturación en nuestro país, también lo es en grado de madurez, razón por la que muchas empresas han entendido que la viabilidad y el crecimiento del negocio están íntimamente ligados a la innovación y a la adaptación a las diferentes necesidades del consumidor. Desarrollar nuevos productos se convierte en una necesidad. Necesidad que la joven Empresa Colmado Casa Lola ha entendido al crear Lolea, una sangría gourmet.

Cheles Alcalá, Javier Almalé, Bruno Balbás y Nieves Añaños forman un equipo multidisciplinar que en el año 2013 decide convertir una bebida local de verano asociada a consumo low cost en una bebida premium que hoy está presente en aproximadamente 35 países de 4 continentes.

Agradecemos a Cheles Alcalá, parte del equipo de Lolea y miembro del Colegio de Economistas de Aragón que haya compartido con COPA esta entrevista.



El 30% de las ventas son en España, el resto fuera, siendo Estados Unidos el principal receptor ■■■

¿Cuál es el origen de un proyecto como éste?

La tradición de beber sangría ha ido siempre acompañada de elementos clave como la familia, los amigos o el buen

ambiente. Nosotros quisimos recuperar la tradición española de beber sangría creando una categoría hasta el momento inexistente, una sangría gourmet ya embotellada, apostando por un buen diseño y la calidad en la elaboración artesanal.

Sobre todo destacaría las ganas de 4 amigos de emprender y de hacer algo juntos, aunque no es solo eso, Lolea no es fruto de la casualidad, ni un golpe de suerte, Lolea es un proyecto muy meditado, con más de un año de gestación, con mucho análisis previo desde el punto de vista tanto de la demanda del mercado como de los gustos y tendencias del consumidor.

¿Cuántos productos tienen en el mercado?

En ese momento, tenemos tres sangrías distintas comercializándose: Lolea Nº1 de vino tinto, cítricos y canela. Lolea Nº2 de vino blanco, cítricos y Vainilla y Lolea Nº3 de manzana verde y flor de sauco, todas tiene un puntillo frizzante. Ahora en julio, presentaremos a los medios Lolea nº4, una versión algo mas sofisticada de la sangría roja, el vino es orgánico, 100% garnacha, luego lleva zumo de limón y un toque de cardamomo. Es una receta sencilla que no simple en el resultado. Tiene un grado más que sus hermanas y estamos muy contentos con el resultado.



Nuestra vocación es de seguir sacando novedades, hay un amplio campo por explorar e ideas no nos faltan, pero hay que respetar los tiempos que necesita el consumidor para asimilar novedades y nuestra capacidad para comunicarlas.

¿A cuántos países se exporta?

En este momento estamos exportando a más de 30 países, el 30% de las ventas son en España, el resto fuera, siendo Estados Unidos el principal receptor de nuestra Sangría.

¿Cuáles son las principales características del proceso de producción? ¿Hay algún secreto?

Actuó a nuestro favor que en 2014 se aprobara una normativa comunitaria por la cual, la sangría solo puede recibir este apelativo si se fabrica en la península ibérica

Lolea tanto por su contenido como por su presentación precisa de un montón de procesos antes de que esté lista para salir al mercado, muchos de ellos manuales. Primero se produce la botella con sus atributos y después se elabora y embotella en el pueblo zaragozano de Jaraba. Lolea es el resultado de una elaboración



artesana con una combinación de vino, fruta y especias y su característico toque *frizzante*.

Nuestro lema es “cuanto mejor es el vino mejor es la sangría”, por eso seleccionamos variedades como Caberne Sauvignon y tempranillo para la sangría roja y macabeo y chardonnay para la blanca. Ambas bebidas mantienen los aromas y el sabor intacto gracias a la decisión de no pasteurizar la sangría.

¿Podríamos conocer algún dato sobre el crecimiento de Lolea?

Lolea salió al mercado a mediados de 2013, y en ese año se vendieron 40.000

botellas, al año siguiente esta cifra creció hasta 430.000 botellas y el 2015 se llegó prácticamente al millón. Pero independientemente del crecimiento en ventas, fruto de la buena acogida que ha tenido el producto, para nosotros es motivo de orgullo el ser los pioneros en sacar al mercado esta nueva categoría antes inexistente.

En 2016 algunas de las grandes marcas, líderes en la fabricación y distribución de bebidas alcohólicas, a la vista del éxito de la categoría, han sacado también su versión de una Sangría Gourmet.

¿Cuáles son a vuestro juicio los principales motivos de este crecimiento?

Sin duda actuó a nuestro favor el hecho de que a comienzos de 2014 se aprobara una normativa comunitaria por la cual, la sangría solo podía recibir este apelativo si se fabricaba en la península ibérica. Pero hay más razones. Nos gusta creer que también se debe al enfoque que le hemos dado a la comunicación de este producto.

El *flag ship store* de la marca, Casa Lolea Barcelona, es una Vermutería en el borne barcelonés, nuestro cuartel general en una ciudad turística y cosmopolita, donde los clientes perciben que alrededor de la sangría hay todo un concepto gastronómico. Es allí donde recibimos a los distribuidores extranjeros y conseguimos que se enamoren de la marca.

¿Pensáis que vuestra actividad vende una imagen especial de España?

Lolea exporta una imagen de la marca España, renovada y actual. Exportamos sabor y calidad pero también valores y tradiciones así como un estilo de vida mediterráneo donde predominan el gusto por la buena vida, la buena gastronomía, los amigos y la familia.

Más de 2100 ingenieros al SERVICIO de la sociedad

Más de medio siglo velando por la ordenación del ejercicio de los ingenieros industriales es una garantía para la sociedad y la defensa de los derechos de los profesionales, más de 2100 colegiados en la actualidad. En este número nos abre sus puertas el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y la Rioja. Adelante.



El 9 de abril de 1949 se autorizaba en España la constitución de los colegios profesionales como corporaciones de carácter oficial, con plena personalidad jurídica, y fue el 1 de julio de 1951 cuando nuestro Colegio se puso en marcha, contando con setenta compañeros y teniendo su domicilio social en la calle Don Jaime I, 18. En aquel inicio, todo el Colegio se organizaba desde un despacho, que nos fue cedido por la Real Sociedad Económica Aragonesa.

La denominación de nuestro Colegio en aquellos momentos era Colegio Oficial de Ingenieros Industriales (COII) de Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño. En la actualidad somos el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, COIIAR.

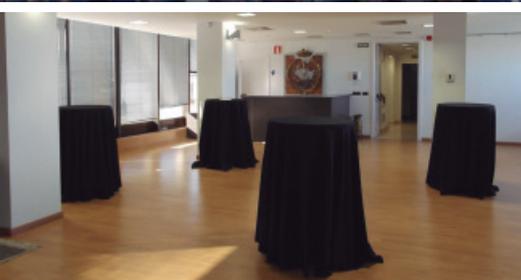
En 1976, el Colegio se traslada a un local en propiedad, en la calle Felipe Sanclemente, 6, que sería la sede de la entidad durante muchos años. Hoy en día, se encuentra ubicado en la calle Coso, 31, y cuenta con 2.100 colegiados.

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja es una corporación de derecho público, orientada de manera principal a la ordenación del ejercicio de la profesión, como garantía para la sociedad y para la defensa de los derechos del colectivo de los ingenieros industriales. Entre sus fines fundamentales destacan:

- La ordenación del ejercicio de la profesión, su representación y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados en su ámbito territorial.
- Cooperar con las administraciones públicas.

El Colegio cuenta con dos documentos que se ocupan de la salvaguarda de los valores éticos, el Código deontológico y el Código ético





- Promover actividades sociales y culturales.
- Promover la formación permanente.
- Impulsar la bolsa de trabajo para sus colegiados.
- Organizar y desarrollar la previsión social de los colegiados.
- Estar al servicio de la sociedad.

Delegaciones

Además de su sede central, el Colegio está formado por tres sedes más:

Huesca, con domicilio social en Plaza de Andalucía nº1 Ed. Oficinas of-3 22004 Huesca. Presidente José Luis Rubió Martínez.

La Rioja, con domicilio social en Plaza de San Bartolomé 1 26001 Logroño. Presidente Manuel Celso Juárez Castelló.

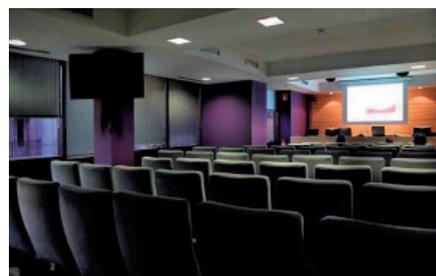
Teruel, con domicilio social en Avenida de Sagunto 3, 1A 44002 Teruel. Presidente Sergio J. Fernández Monforte.

Contamos, además, con dos Asociaciones de Ingenieros Industriales, por cuestiones territoriales: la de Aragón y la de La Rioja trabajando, ambas, en colaboración con el colegio.

Instalaciones

Todas nuestras sedes cuentan con espacios para la formación, actos lúdicos, etc. Tanto para los ingenieros colegiados como para aquellos ajenos a la institución que quieran impartir cursos, conferencias, etc.

Nuestra sede central, en Zaragoza, que se encuentra junto a la plaza de España, (Coso, 31) ofrece una ubicación inmejorable para la convocatoria de actos públicos, con un gran salón de actos, despachos y salas de reuniones para charlas, conferen-



cias o actos sociales. El edificio es totalmente accesible.

Toda la información sobre el uso y alquileres puede descargarse de la web del Colegio en el enlace: <http://www.coiiar.es/docs/servicios/alquiler-salas.pdf>.

Distinciones

Anualmente se convocan los concursos de:

- Premio Amador Oliden- (Decano de 1966 a 1971) a la Creatividad e Innovación Industrial. Abarca a todos ingenieros, organizaciones o empresas cuya labor haya destacado por aportar innovación o creatividad en actividades industriales.
- Premio Juan Aroca - (Decano de 1951 a 1965) a Proyectos Fin de Carrera de estudiantes de ingeniería industrial y de Trabajos Fin de Grado de estudiantes de ingeniería en tecnologías industriales.
- Premio Torres de Miguel - (Decano de 1972 a 1975) a Proyectos de estudiantes de ingeniería industrial y de ingeniería de tecnologías industriales.

Estos tres premios se convocan en las escuelas EINA y Universidad de La Rioja.

- Premio José María Ruiz-Tapiador Trallero (Decano de 1988 a 2003) en el que participan todos los proyectos más relevantes visados en el Colegio durante el año en curso.

Una vez al año, el Colegio entrega también su más alta distinción: el Diploma de Honor, que recae en personas, empresas o entidades que hayan destacado por su labor en favor de la ingeniería y en el desarrollo industrial de ambas comunidades autónomas.



Actividades lúdicas

El Colegio también realiza para sus colegiados y familias, actividades de aspecto lúdico. En este sentido, todos los años se convoca el Concurso de Fotografía y Artes Plásticas 'José María López de Baró' (Decano de 1976-1987); y el Concurso Literario 'San José'. Los premios a los ganadores de ambos certámenes se entregan durante la fiesta familiar que se celebra en el mes de marzo. Desde el Colegio también se organizan excursiones para conocer mejor tanto el territorio aragonés como el riojano.

Una institución que ha alcanzado ya una trayectoria de 10 años es el Coro de Ingenieros, en cuya creación y posterior difusión el Colegio ha tenido un papel principal. Nos acompaña todos los años en la celebración de la eucaristía en la festividad de San José, patrón de los ingenieros. Asimismo, ofrece un concierto todas las Navidades.

Deontología

Relacionado con la Deontología profesional, el Colegio cuenta con dos documentos que se ocupan de la salvaguarda de los valores éticos relacionados con la profesión. Estos dos documentos son:

El **Código Deontológico**, que establece el comportamiento que deben tener los Ingenieros Industriales en el desarrollo de su labor profesional con respecto a la sociedad, sus compañeros y el colectivo.

El **Código Ético**, que recoge las directrices éticas del personal del Servicio de Visados.

Por otra parte, para el desarrollo de la actividad profesional, bien sea como libre ejerciente o como asalariado, el colegio pone a disposición de sus colegiados una póliza colectiva de responsabilidad civil profesional con cobertura a herederos, inhabilitación profesional, etc.

Colegiados

Pueden formar parte de nuestras instituciones: los Ingenieros Industriales; Máster Universitario en Ingeniería Industrial; los grados en Ingeniería de Tecnologías Industriales. Cuentan, todos ellos, con una subvención del 100% de la cuota colegial durante el primer año. El segundo año, la cuota se subvenciona hasta el 50%.

También pueden formar parte los estudiantes de Ingeniería de Grado o Máster que se den de alta en nuestro *club de estudiantes*, que se puede encontrar en nuestra web: www.coiiar.org



Luis Soriano Bayo, decano

Junta de Gobierno

Decano: LUIS SORIANO BAYO

Vicedecano: FRANCISCO JAVIER BELLOSTA MALO

Secretario: JOSÉ MARÍA YUSTA LOYO

Interventor: EDUARDO GARCÍA PARICIO

Tesorero: FERNANDO CORTINA GONZÁLEZ

Vocales:

- M^a LUISA CLAVER BARÓN
- JESÚS RAMÓN FUMANAL GONZÁLEZ
- JUAN CARLOS GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE
- RAFAEL PEDRO GONZÁLEZ BARRIDA
- LUIS MONGE GÜIZ
- IGNACIO MONTANER GUTIÉRREZ
- PEDRO MONTANER IZCUE
- JUAN RAMÓN OCHOA HORTELANO
- SILVIA RODRIGO BLASCO
- EDUARDO RUIZ FUERTES

Secretario Técnico: FRANCISCO J. SERRANO LUIS

Secretaria: M^a ÁNGELES CLEMENTE RUBIO

Domicilio y contactos:

Calle del Coso, 31 - 50003-Zaragoza
Tfno. 976239702 - coiiar@coiiar.org
www.coiiar.org

ÓPTICOS OPTOMETRISTAS

“VEO VEO”, Campaña por la Salud Visual de la Infancia

De febrero a abril, el **Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón** ha puesto en marcha una Campaña publicitaria y de concienciación entre los escolares aragoneses sobre la importancia de la Visión y su relación con el Rendimiento Escolar. Además se programaron dos Jornadas sobre estos temas, una en Zaragoza y otra en Alcañiz (Teruel), a las que se invitó a diferentes profesionales. Participaron ópticos-optometristas, oftalmólogos, psicólogos, profesores de primaria



y un arquitecto, de forma que cada uno expuso, desde su punto de vista profesional, la relación entre la visión y el rendimiento escolar, así como un estudio del entorno y las pautas de comportamiento para el buen desarrollo de las formas de estudio de los escolares aragoneses.

Varios Colegiados Ópticos impartieron charlas en 64 colegios de Educación Primaria de Aragón para aconsejar sobre salud visual a más de 8.000 niños de entre 6 y 12 años, de todo Aragón. En muchos de estos centros, ante la demanda de los profesores, también se les explicó a éstos ciertas pautas y algunos consejos para re-

conocer signos y síntomas de problemas visuales que pueden afectar a sus alumnos.

Esta actividad de concienciación de la buena salud visual y las buenas prácticas de estudio, ha sido sufragada con los fondos propios del Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón, tanto en los materiales utilizados en los colegios,

como en los desplazamientos a los pueblos y ciudades de las tres provincias, sin requerir de la Administración aragonesa ninguna ayuda económica. Por lo que desde el Colegio solicitan que si algún responsable de la Administración lee estas líneas “pueda ofrecerles ayuda moral y económica en un futuro”.

Nueva Junta de Gobierno

El **Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón** ha renovado la mitad de los miembros de su Junta de Gobierno Regional. Los cargos que ya finalizaban su mandato de 4 años son: Presidente, Tesorero, Contador y Delegado Provincial de Huesca. Como solo se ha presentado una candidatura por cargo vacante, no ha sido necesario recurrir a votación. Esta es la composición de la nueva Junta:

Presidente: Carlos Serrano Bernal

Vicepresidenta: Gema Insa Sánchez

Secretaria: M^a Carmen Pardo Monedero

Tesorero: Miguel Ángel Blasco Nogués

Contadora: Ana Aranda Molinos

Delegada provincial de Huesca: Pilar Mata Piñol

Delegado provincial de Teruel: Reza Noghani Moghaddam

Delegada provincial de Zaragoza: M^a Pilar Morte Palacios

Vocal Delegado de colegiados no ejercientes: Fernando Villacampa Allué

Asesor Jurídico: José Javier Pérez-Caballero Bona

Asesor de Presidencia: Santiago Andrés Magallón



En esta nueva etapa hay que destacar la paridad que se produce en la Junta, con la elección de cinco Colegiadas. Y la renovación en la presidencia, ya que Fernando Villacampa Allué, deja el cargo después de 16 años al frente de la Junta, aunque continúa en el Colegio como vocal de los No Ejerciente. El nuevo presidente, Carlos Serrano Bernal, cuenta con una dilatada experiencia tras ocupar durante 8 años la Vicepresidencia de este Colegio.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Premios anuales

Con motivo de la celebración de San Isidro, patrón de los ingenieros agrónomos, se otorgaron el pasado 13 de mayo, los premios que concede anualmente el **Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco**. Se trata de un reconocimiento de los compañeros para premiar los méritos y servicios destacados a favor de la Agricultura,

Alimentación y el Desarrollo Rural en el ejercicio de la profesión. Los premiados este año 2016 han sido:

- Miguel Vallejo y Santiago Basterrechea recibieron el **Premio Antonio Esteban** como reconocimiento a su dedicación al sector en el ejercicio de la profesión y al Colegio en sus respec-

tivos cargos de delegados en Bizkaia y Álava durante la mayor parte de su vida profesional.

- El Premio Colegiado de Honor ha recaído en el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona. Este reconocimiento tiene como objetivo reconocer

una aportación destacable y, en este caso, su labor como decano de este Colegio y su contribución al desarrollo del sector agroalimentario, aportando y dando prestigio a la profesión de ingeniero agrónomo.

- Por último, Miguel Sanz Pérez recibió el **Premio Manuel Álvarez Peña**. Este premio se concede al egresado que ha obtenido mayor nota en el expediente académico en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Huesca, con objeto de estimular la excelencia académica de los titulados en esta profesión.



VETERINARIOS

Exposición fotográfica sobre la trashumancia

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza acoge estos días una exposición fotográfica sobre la trashumancia, tomadas por un grupo de alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, durante el viaje de 24 días de duración y 550 kilómetros que realizaron a pie con un rebaño de 3.000 ovejas, desde las tierras altas de Guadalaviar en Teruel, hasta la localidad Jienense de Vilches. Su odisea, a través de la Cañada Real, cada año más estrecha y con más obstáculos en



su recorrido, mantiene una tradición agropecuaria que se remonta a la Edad Media.

La exposición consta de un centenar de fotografías, donde se pueden contemplar imágenes de gran belleza plástica y otras más costumbristas del día a día de los pastores y los veterinarios que les acompañan. Todas ellas consiguen mostrar el alma del campo y reconciliarnos con él. Un recorrido donde “los balidos y el sonar de las ovejas ponen voz en la vereda” y hacen del viaje una experiencia maravillosa que dejará huella para siempre en los estudiantes que lo cubrieron.

El veterinario y el Derecho



El Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza organiza desde hace un año, una serie de cursos relacionados con el Derecho, ya que la formación continuada del veterinario en el conocimiento de la normativa y legislación es fundamental para el desarrollo de su trabajo diario. Diversos profesionales del derecho (jueces y magistrados, secretarios judiciales, abogados, gestores), han impartido cursos y jornadas técnicas dedicadas

a temas tan dispares como: deontología y buenas prácticas, responsabilidad civil y administrativa del veterinario en la praxis profesional, peritaje e informes periciales veterinarios, movimiento intracomunitario y extracomunitarios de animales de compañía, ley del medicamento y su aplicación, uso de los medicamentos desde el punto de vista legal, derechos de los consumidores y usuarios, etc.

El pasado 3 de abril, se impartieron dos nuevas jornadas técnicas, ambas con espíritu eminentemente práctico. La primera, impartida por el abogado y asesor laboral del colegio, Antonio López, que trató sobre inspección laboral y detección de irregularidades en la contratación de personal laboral eventual, y la segunda, desarrollada por el abogado y asesor jurídico del colegio, Fernando Esteras, que abordó el régimen sucesorio y especialmente el aplicado por el derecho aragonés.

Animales comprometidos con la sociedad



El pasado enero, el Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza entregó los Premios ICOVZ “Animal comprometido con la sociedad”. En ésta Primera Edición, el premio recayó en “el Grupo de Guías Caninos del Servicio de Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Zaragoza”, grupo compuesto por cinco perros: “Wilma, Turca, Lucky, Ananda y Shia” y sus adiestradores, en reconocimiento «a la gran labor» realizada duran-

te el rescate con vida de las dos personas que formaron parte del desgraciado accidente de la Pirotecnia Zaragozana, en el barrio rural de Garrapinillos, el pasado 31 de agosto de 2015.

Al acto acudieron numerosas personalidades de la vida política y social de nuestra ciudad. El Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Sebastián Celaya, presidió el acto, agradeciendo la gran labor de los perros y sus adiestradores en el accidente de la Pirotecnia zaragozana. Posteriormente el presidente del colegio de veterinarios, Jesús García López, recordó que estos profesionales junto con sus animales, hacen de su trabajo un modo de vida basado en la exigencia, en el esfuerzo y en la profesionalidad, que les ha llevado a conseguir grandes logros.

Visita al Paraninfo de la Universidad de Zaragoza

El pasado 14 de abril, el presidente del **Colegio de Veterinarios de Huesca**, Fernando Carrera, el vicepresidente del

Colegio de Veterinarios de Teruel, Ismael Rodríguez y el presidente del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, Jesús García López, visitaron el Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. La invitación fue cursada por la vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza, Pilar Zaragoza, y la visita guiada corrió a cargo del director de Relaciones Institucionales y Comunicación, Antonio Peiró.



Con 115 años de vida, el edificio Paraninfo, proyectado y dirigido por el arquitecto Ricardo Magdalena, se ha convertido en una de las imágenes más representativas de Zaragoza. En el momento actual, el nuevo edificio cumple una función institucional con la presencia del Rectorado

y el Consejo Social, cultural con espacios para exposiciones, y científica dedicada a congresos y otros eventos. A ello debe sumarse el Museo de las Ciencias Naturales.

Información a los niños

El pasado mes de marzo el **Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza** presentó un proyecto encaminado a integrar y dar a conocer los centros veterinarios y al profesional veterinario de pequeños animales, dentro del entramado social del barrio donde ejerce. Para ello, los centros veterinarios impartirán una charla de salud y manejo de mascotas en los Colegios de su barrio. Este proyecto se desarrolla en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza dentro de su programa de formación en centros escolares.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, creemos que es una buena herramienta para dar a conocer el centro veterinario como centro sanitario integrado en la vida cotidiana del barrio, así como para fomentar el cuidado y bienestar de los animales entre los menores.

EDUCADORES FÍSICOS

Doble galardón

Alba Gómez e Iván Clavel, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de **Licenciados de Educación Física de Aragón (COLEFA)**, fueron galardonados con varios premios de investigación en el IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Ciencias del Deporte (AECD), que se celebró en Toledo el pasado mes de abril.

La vocal de salud y profesora del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, Alba Gómez Cabello, recibió el Premio Nacional para Jóvenes Investigadores en las Ciencias del Deporte en reconocimiento a su contribución en el ámbito de la actividad física a lo largo de su trayectoria profesional. Alba Gómez obtuvo el título



de doctorado europeo por su tesis “La actividad física como factor determinante en la regulación de la composición corporal en población mayor no institucionalizada”, realizada en el grupo GENUD de la Universidad de Zaragoza. Este trabajo doctoral tiene continuidad en su actual línea de investigación, centrada en la identificación de aquellos aspectos modificables del estilo de vida de las personas mayores que

permitan diseñar intervenciones que ayuden a disminuir las patologías asociadas al proceso de envejecimiento y, en definitiva, a aumentar la calidad de vida de este grupo de población cada vez más numeroso.

Iván Clavel, vocal de la Junta del COLEFA y responsable del área de instalaciones deportivas de la empresa Ocio Sport, obtuvo el galardón al mejor póster en el área de gestión por su trabajo titulado “Creación de un modelo predictivo de bajas para un centro deportivo”, cuyo objetivo es predecir el abandono de los usuarios de centros deportivos, con el consiguiente riesgo de abandono de la práctica deportiva. La implantación de esta herramienta en los diferentes centros deportivos podrá ser de gran utilidad para una mejora en la gestión de los mismos.

ECONOMISTAS

Asamblea General en Barbastro

El pasado 21 de abril tuvo lugar la Asamblea General del Colegio Oficial de Economistas de Aragón. El lugar elegido para la ocasión fue Barbastro. La jornada comenzó con la recepción en el Ayuntamiento a la que siguió la celebración de la Asamblea en el salón de actos del Museo Diocesano de la ciudad.

Tras la lectura del Acta de la sesión anterior y la aprobación de las cuentas anuales, tuvo lugar la presentación de la Memoria Social Corporativa. La elaboración de las memorias se hace de acuerdo a los principios de Responsabilidad Social y Sostenibilidad del Colegio, siguiendo los



estándares de la Global Reporting Initiative, tanto en los contenidos básicos como en los indicadores de desempeño económico, medioambiental y social. El Colegio de Economistas viene realizando memorias de sostenibilidad desde el año 2010, siendo el tercer pionero dentro del



sector en Aragón. Finalizada la Asamblea, se realizó una visita guiada al Museo y a la Bodega Meler, a pie de monte de Somontano. La jornada finalizó con una comida de hermandad en el Hotel San Ramón, establecimiento emblemático desde 1903.

TRABAJADORES SOCIALES

Premio de investigación "Jane Addams"



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón ha convocado este Premio científico de investigación con el objetivo de promover iniciativas y espacios de confluencia de la teoría y la práctica, de lo académico y lo profesional, y del reto de impulsar y desarrollar conocimiento desde la propia disciplina y realidad social, siempre con el horizonte de investigar para generar transformación social. El

fallo del jurado será el 30 de septiembre de 2016 y el acto de entrega se realizará en Teruel en el V Acto del Trabajo Social el próximo 4 de noviembre.

Día Internacional del Trabajo Social

Cerca de 60 personas se reunieron el pasado 15 de marzo en la Casa de la Mujer para celebrar el Día Internacional del Trabajo Social, que este año lleva por lema: "Las sociedades prosperan cuando la dignidad y los derechos de todos los pueblos se respetan. Trabajadores Sociales hacia una Humanidad unida".

El acto contó con la presentación de José Antonio Jiménez, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno Aragón; Luisa Broto, vicealcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza; Ruth Vallejo, decana de la Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo y Javier Escartín, presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.

La profesora de Trabajo Social y Doctora en Filosofía y Educación de la Universidad de Vigo, Carmen Verde, impartió la conferencia sobre la figura de Jane Addams y la creación del Hull House. Descubrió a una precursora que a finales del siglo XIX, realizaba investigación social "antes de intervenir hay que investigar". El Hull House no solo fue un Centro Social sino un Centro de investigación donde se aplicaba el método científico. La ponente recordó que todo este trabajo fue silenciado durante años: "aún ahora en muchas universidades sigue estándolo, a pesar de recibir en 1931 el Premio Nobel de la Paz", concluyó. Con esta conferencia se inició el Ciclo "Pioneras y precursoras del Trabajo Social: memoria e igualdad", en el que se hablará también de Alice Salomon, Concepción Arenal y Mary Richmond.



Encuentros con asociaciones de salud

El **Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón** ha organizado una serie de encuentros con Asociaciones de Salud que trabajan con usuarios que padecen distintas discapacidades y/o enfermedades y cómo los usuarios y sus familias se enfrentan a ella con el apoyo del profesional del Trabajo Social. A lo largo de cuatro sesiones, las trabajadoras sociales explicaron sus experiencias en diferentes asociaciones de Parkinson, discapacidad visual y auditiva, enfermedades neuromusculares, esclerosis lateral, autismo, Asperger, Cáncer infantil, Cáncer genital y de mama y trastornos

alimenticios. Se está preparando un segundo ciclo para después del verano.



“Trabajo social internacional, tejiendo redes”

La Jornada “*Trabajo social internacional, tejiendo redes*” que se celebró el pasado 25 de mayo en Madrid contó con la participación seis miembros del **Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón**. La jornada se dividió en diferentes ponencias con los representantes de las principales redes nacionales, europeas e internacionales de las que forma parte la estructura colegial de trabajadores sociales en España.



MEDIADORES DE SEGUROS

Asamblea General



El **Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza** ha celebrado su Asamblea General Ordinaria en la que se han presentado las acciones principales que realizarán durante el año 2016 y que girarán en torno a los tres pilares fundamentales del colegio: mejora de las cuotas, fomento de la formación y por último la captación de nuevos socios corporativos.

El Presidente del Colegio, José Luis Mañero, ha transmitido a los asistentes a la Asamblea su objetivo de volver a presentarse al cargo de Presidente del Colegio en las futuras elecciones, para así poder llevar a cabo todo el trabajo que queda por delante.

Tras la aprobación por unanimidad de las cuentas del año pasado, se ha procedido a repasar las actuaciones colegiales del año 2015. La Vigilancia del Mercado ha sido uno de los puntos en los que el Presidente

ha recordado las actuaciones realizadas y ha afirmado que el de Zaragoza es uno de los Colegios más activos de España. Por eso ha querido felicitar a la Comisión de Vigilancia de Mercado.

En cuanto a las Relaciones Institucionales, es notable la consolidación de las establecidas actualmente con los diferentes órganos e instituciones, a las que se suma el comienzo de relaciones con la Universidad de Zaragoza: “Queremos que exista ese feedback de formación entre la Universidad y la mediación, en ambas direcciones”. Siguiendo el camino indicado estos años, el Presidente ha terminado anunciando la intención de seguir apostando por abrir las puertas del Colegio a la sociedad para “conocer de puertas hacia afuera lo que en un colegio profesional se hace y qué aportamos a la sociedad”.

ORTOPÉDICOS

Reelección Presidente

Continuidad en el **Colegio de Ortopédicos de Aragón** con la reelección de su presidente, José Alcocer Taravillo, y de su equipo en la Junta de Gobierno, Federico Llorens García (vicepresidente), José Luis Álvarez Iglesias (tesorero), y Jesús Ibor Labazuy (vocal), a quienes se ha unido, también como vocal, Enrique Huertos Gracia.

Contra el intrusismo

Ante la pasividad de la Administración, el **Colegio de Ortopédicos de Aragón** acudió a los Tribunales obteniendo finalmente una sentencia dictada por la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) en la que expresamente reconoce a los Colegios el derecho a exigir que la Administración actúe ejercitando su poder sancionador ante el intrusismo profesional. Así concluye la sentencia: “Estamos –a diferencia de cuando el que denuncia es un particular– en uno de los escasos supuestos en los que no cabe negar legitimación para instar un proceso sancionador. Pues es un colegio profesional, entre cuyos fines este el de velar por la obligada colegiación, el que insta que se cumpla la legalidad en esta materia.” Como señala el Colegio de Ortopédicos de Aragón “una buena noticia para todos”.

INGENIEROS INDUSTRIALES

MentorIng: practicando de la mano de profesionales

Noventa estudiantes de Máster de Ingeniería Industrial están aprendiendo los entresijos de la profesión de la mano de Ingenieros industriales en activo a través del Programa MentorIng, una iniciativa conjunta del **Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja (COIAR)** y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza (EINA). Desde COIAR se realizó una selección entre sus profesionales colegiados, atendiendo a criterios de experiencia, disponibilidad y habilidades de comunicación, de los que salieron 17 mentores voluntarios. Entre ellos se encuentran tanto profesionales autónomos como responsables de grandes empresas radicadas en Aragón.

El 19 de abril se produjo el primer encuentro en el Salón de Actos del COIAR entre los mentores y los alumnos que componen sus grupos y a lo largo del mes de mayo, los grupos iniciaron sus primeras reuniones. El programa de encuentros se repetirá hasta el mes de octubre, en el que están previstas las últimas reuniones. Cada mentor tutoriza a 6 estudiantes, a los que tiene la función de informar sobre aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión de ingeniero industrial y orientar para la futura inserción profesional.

En sus reuniones en el Colegio de Ingenieros Industriales, mentores y mento-



rizados están teniendo ocasión de intercambiar inquietudes y experiencias, compartir información sobre aspectos de la profesión, responsabilidad legal profesional, campos de actividad, orientación para la búsqueda de empleo y otros intereses que manifiesten los estudiantes.

La Asociación de Ingenieros Industriales, reconocida como Centro de Formación

La **Asociación de Ingenieros Industriales de Aragón** organiza y gestiona la formación de los colegiados y asociados, con la finalidad de fomentar el progreso de la Ingeniería Industrial y promover la profesión de Ingeniero Industrial. En colaboración con el Colegio, y con el nombre de Formación Ingenieros Industriales, esta entidad formativa cuenta con más de 15 años de experiencia reuniendo como profesores a profesionales con amplia experiencia relacionada directamente con el mundo laboral/empresarial. Ha diseñado su propio Máster de Experto en Diseño, Mantenimiento y gestión de Instalaciones Industriales, con 14 cursos específicos de “experto en”. Con una metodología totalmente online, a través de un Campus Virtual, Formación Ingenieros Industriales acerca la industria a casa e incluye visitas técnicas online a importantes empresas del sector. Es importante destacar que, desde abril de 2016, está inscrita en el registro de Centros y Entidades de Formación acreditados para impartir formación de especialidades conducentes a la obtención de Certificado de Profesionalidad nivel 3.

Nuevo servicio gratuito de orientación para los ciudadanos

El **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja (COIAR)** ha puesto en marcha un Servicio de Asesoramiento Técnico gratuito para los ciudadanos en sus trámites con la Administración, dentro del ámbito de la ingeniería industrial, así como ante inversiones y proyectos como instalaciones eléctricas, de gas, incendios, elevadores, urbanismo, medio ambiente, etc.

Entre los beneficiados por este servicio pueden estar aquellos particulares que quieran emprender una actividad comercial o económica y necesiten unas primeras nociones sobre cuestiones técnicas o buro-

cráticas para poner en marcha su iniciativa, o comunidades de vecinos que se enfrenten a obras en el inmueble u otro tipo de actuaciones (instalaciones eléctricas, gas, agua...) que necesiten permisos, etc.

En este servicio el ciudadano podrá conocer la lista de trámites necesarios y algunas otras recomendaciones que el particular pueda desconocer y deba tener presentes antes de tomar la decisión de poner en marcha su proyecto. De este modo, el ciudadano recibirá, sin coste alguno, unas primeras orientaciones básicas sobre el tipo de actuaciones que debe emprender y los requisitos, tanto

técnicos como burocráticos, a los que se enfrenta. Posteriormente, cuando ya se deban iniciar servicios remunerados, el particular decidirá si sigue con ellos con el mismo colegiado que le atendió, si desiste de su idea o si desea continuar con otro colegiado.

Para contactar con el Servicio de Asesoramiento Técnico gratuito para los ciudadanos bastará con enviar un email a la dirección electrónica **administ@coiia.org** donde la demanda será atendida por un colegiado. En este momento, existen ya 17 ingenieros industriales colegiados inscritos como voluntarios en el Servicio.

MÉDICOS

Nueva póliza de responsabilidad civil

El Colegio de Médicos de Zaragoza ha contratado su Póliza de Responsabilidad Civil, para los próximos tres años, con el Grupo Asegurador francés Société Hospitalière d'Assurances Mutuelles (SHAM), especializado en seguros para el sector sanitario. El acto de firma, celebrado en las oficinas de la aseguradora en Madrid, contó por parte del Colegio de Médicos de Zaragoza con su Presidenta, Concepción Ferrer y en representación de Sham Alejandro Jiménez, Consejero Delegado de Sham España. El Colegio de Médicos de Zaragoza, con esta nueva póliza de RC, consigue ofrecer mejores y



más completos servicios a sus colegiados: amplía la cobertura existente, aumenta de forma ostensible la calidad de las prestaciones en responsabilidad civil y mantiene el precio de la póliza anterior.

Sham nació en Francia en 1927 como una aseguradora especialista en seguros y

gestión de riesgos en el sector sanitario y es la aseguradora de RC Médica líder del mercado francés. Factura 725 millones de euros en primas, y tiene un resultado neto cercano a los 20 millones. Su capital propio supera los 250 millones; sus provisiones técnicas suman 1.793 millones y su margen de Solvencia I es del 426%. Además, cuenta con 830 empleados. Recientemente, la agencia de calificación A.M. Best, ha otorgado las calificaciones de solidez financiera (Finalcial Strength Rating) y de crédito emisor (Issuer Credit Ratings) un "A" (excelente), perspectiva estable para Sham.

Aprobada la devolución de cuota a colegiados en precario

El Colegio de Médicos de Zaragoza ha aprobado la devolución del importe, tanto de la cuota colegial como de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil, a todos los colegiados que se encuentran en situación de precariedad laboral. Tal y como ha señalado la Presidenta del Colegio, Concepción Ferrer, "durante estos últimos años, y en par-

titular a lo largo de la crisis, en algún momento, hemos recibido llamadas por parte de colegiados que se encuentran en situación de precario, con contratos de una semana, de unos días o de un mes, y que tenían por su situación una dificultad para el pago de cuotas colegiales o del seguro de Responsabilidad Civil".

Junto a esta medida, los médicos colegiados en situación de precarios también se verán beneficiados en la gratuidad de otros servicios colegiales como la obtención de diversos certificados que expide la institución. Y es que, en la asamblea general, se ha aprobado que a partir de ahora estos certificados supondrán un coste para quien los solicite.

Un cambio de tendencia: el Colegio disminuye gastos

Por lo que hace referencia al balance, cuenta de resultados y liquidación del presupuesto correspondiente al año 2015, otro de los puntos de la asamblea, una de las notas más destacadas es la importante disminución de gastos registrada en el pasado ejercicio. Tal y como ha señalado Francisco Gabás, de CGM Auditores, el año 2015 supone en el Colegio de Médicos de Zaragoza un cambio de tendencia: "Desde el ejercicio 2009 y anteriores, y desde el año 2010 hasta el 2014, el Colegio ha mantenido una situación recurrente de desahorros, de pérdidas entre la diferencia de ingresos y gastos, que conducían a una situación de pérdidas con una importante repercusión sobre el activo, porque el Colegio se iba descapitalizando". Sin em-

EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS

RESULTADOS	IMPORTE
RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS 2009 Y ANTERIORES	-474.998
RESULTADO NEGATIVO 2010	-164.764
RESULTADO NEGATIVO 2011	-133.097
RESULTADO NEGATIVO 2012	-145.069
RESULTADO NEGATIVO 2013	-160.844
RESULTADO NEGATIVO 2014	-65.570
RESULTADO POSITIVO 2015	4.929



bargo, esta situación ha cambiado: "en el ejercicio 2015 hay un cambio de tendencia, y creo que es muy relevante, subraya

Gabás, porque es el resultado de la contención de gastos y de un control presupuestario muy riguroso".

En el Comité de Honor de la Conferencia Mundial sobre Agua y Suelo

Mediante carta de 29 de marzo de 2016, el Presidente del Comité Organizador de la Primera Conferencia Mundial sobre conservación del agua y del suelo bajo el cambio global (CONSOWA, por sus siglas en inglés: “1st World Conference on Soil and Water Conservation under Global Change”), invitó al Decano del **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón** a formar parte del Comité de Honor de dicho Congreso. Dicha Conferencia se realizará en Lleida, del 12 al 17 de junio de 2017, por iniciativa de la Organización Internacional para Conservación del Suelo (ISCO) y de otras seis sociedades científicas internacionales, y se desarrollará de manera parale-

la con el VIII Simposio Nacional sobre Control de la Degradación y Restauración de Suelos (SECS). El Colegio aceptó el ofrecimiento, en un escrito en el que se congratula por esta iniciativa científica, que tiene por fin promover el conocimiento y la correcta gestión de los dos principales recursos naturales, el agua y el suelo, y destacando que la Ingeniería de Montes española, desde su misma fundación en 1848, ha incluido entre sus principales campos de actuación el de la restauración hidrológico-forestal, orientada a la lucha contra la erosión de los suelos forestales y a la mejora del ciclo hidrológico mediante técnicas biológicas y de ingeniería civil.



Biografía de dos ilustres ingenieros de montes aragoneses

El número 17 (correspondiente al año 2015) de la Revista de Ciencias “Lucas Mallada”, que edita el Instituto de Estudios Altoaragoneses (IEA, organismo autónomo de la Diputación Provincial de Huesca), ha publicado el artículo titulado “Joaquín Ximénez de Embún Oseñalde y Florentino Azpeitia Florén: dos aragoneses en el origen del Plan General de Repoblación Forestal de España de 1939”, obra de Ignacio Pérez-Soba Diez del Corral (Decano del **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón**) y de Jesús Pemán García (Doctor Ingeniero de Montes, profesor titular de la Universidad de Lérida). Dicho artículo trata de dos brillantes Ingenieros de Montes de profunda raigambre aragonesa (Ximénez de Embún procedía de La Almunia de Doña Godina, y Azpeitia de Ateca), que ocuparon un lugar central en el origen del Plan General de Repoblación Forestal de España, documento redactado en 1939 y que fue de una extraordinaria importancia científica, técnica y social. Tras presentar las biografías personales y científicas de ambos Ingenieros, se estudia el proceso histórico que dio origen a dicho Plan General (el cual nace de muy directos antecedentes de las décadas de 1920 y



Retratos de Joaquín Ximénez de Embún (1882-1954), a la izquierda, y de Florentino Azpeitia (1891-1969), a la derecha.

1930) y se estudia el ideario repoblador en el que se basa, ideario que buscaba superar, por integración de ideas complementarias, las principales polémicas que desde hacía décadas afectaban a la repoblación forestal en España. De este modo, la prestigiosa revista científica “Lucas Mallada” continúa su línea de publicar

importantes estudios de historia forestal, cumpliendo así el compromiso asumido en el Convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Altoaragoneses y el Colegio de Ingenieros de Montes de realizar y difundir actividades, trabajos y estudios sobre el patrimonio forestal y el medio natural aragoneses.

Propuesta para la Mejora de los honorarios periciales

El Director General de Tributos del Gobierno de Aragón se dirigió, en marzo de 2016, al Decano del **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón**, solicitando propuestas para la mejora de los honorarios estandarizados con que se remunera a los peritos terceros que intervienen en las tasaciones contradictorias en relación con los tributos cedidos al Gobierno de Aragón. Dichos honorarios, que habían sido libres hasta 2012, fueron estandarizados en esa fecha por una Orden del Departamento de Hacienda aragonés, estableciéndose

unos baremos que resultaban claramente menores que los precios habituales equivalentes en el mercado libre.

Mediante escrito de 21 de abril de 2016, el Decano del Colegio en Aragón remitió a la Dirección General de Tributos un informe en el que se propone la sustitución de dichos baremos por otros que no sólo sean más altos, sino también más ajustados y acordes al trabajo a realizar por los peritos tasadores, teniendo en cuenta el carácter rústico o urbano de la finca, o si se trata de una parcela aislada o un conjunto de ellas de similares características. Se propo-

ne igualmente el que se recojan de manera conveniente los gastos de desplazamiento de los peritos, y que se definan con más precisión terminológica y jurídica los terrenos de carácter forestal o agroforestal, dentro de las tipologías de fincas a valorar. Esta aportación del Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón se enmarca dentro de la colaboración constante que presta a la Dirección General de Tributos con el fin de facilitar la participación de Ingenieros de Montes colegiados en la realización de tasaciones periciales contradictorias de naturaleza tributaria.

FISIOTERAPEUTAS

El Colegio busca el apoyo de la Administración

En lo que va de año, el **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón** ha mantenido diversas reuniones con la Administración aragonesa buscando su colaboración en la resolución de diversos problemas que afectan al colectivo. El calendario de trabajo arrancó con la reunión mantenida en enero con el Director de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud. En dicho encuentro, el Colegio defendió el principio de igualdad en materia de oferta de plazas de promoción interna, solicitando para la profesión el mismo trato dispensado a otras profesiones sanitarias. También se solicitó que en la bolsa de empleo del Salud puntúen los estudios propios universitarios. Finalmente, el Colegio manifestó su preocupación ante la situación en la que se encuentran dos hospitales aragoneses en relación a los ratios fisioterapeuta/médico rehabilitador, que se encuentran por debajo de la media recomendada de 3/1. En marzo, el Colegio se reunió con la Brigada Provincial de Policía Judicial Delincuencia Económica de la Dirección General de la Policía,



Jefatura Superior de Aragón, para poner en su conocimiento la problemática a la que se enfrenta el colectivo ante el grave intrusismo profesional, y se estudió el rol de la policía de delitos económicos en los procesos de denuncia ante casos de intrusismo profesional sanitario que afectan a la Fisioterapia. En la reunión con el Jefe del Servicio de Centros y Acción Concertada del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, celebrada en

abril, sirvió para trasladar la inquietud y disconformidad del colectivo ante el número deficitario de plazas para fisioterapeutas que ejerzan como evaluadores de la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad. Otro de los temas abordados fue la tendencia que se observa en los últimos años de subcontratar los servicios de Fisioterapia en distintos centros del IASS. Práctica que desde el Colegio se rechaza al considerar que como entidad pública deberían disponer de estos profesionales dentro de su propia plantilla.

En las diferentes reuniones se ha observado una buena predisposición de la Administración en atender las peticiones del colectivo.

Con el equipo paralímpico en Río

El fisioterapeuta aragonés Guillermo Aladrén Pérez formará parte del equipo de fisioterapeutas, ocho en total, encargados de velar por la salud de los deportistas españoles que participarán en los Juegos Paralímpicos Río 2016. Entre el 7 y 18 de septiembre de 2016, la ciudad brasileña de Río de Janeiro acogerá los XV Juegos Paralímpicos. Durante los 11 días de competición está previsto que 4.350 deportistas procedentes de 176 países, participen en los 22 deportes que forman parte del programa de competición. La delegación española contará con 170 personas, de las cuales 100 serán deportistas (ciegos, con discapacidad física, discapacidad intelectual o parálisis cerebral) y 10 deportistas de apoyo, como guías de atletismo o pilotos de ciclismo, que competirán en 15 de las 22 disciplinas deportivas.

INGENIEROS TÉCNICOS RAMA INDUSTRIAL

Nueva denominación

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales adapta su nombre a las nuevas titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior. Pasa a denominarse **Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COGITIAR)**. Este cambio va más allá de sustituir un nombre por otro. Permite alinear a las Ingenierías de la rama industrial plenamente con la nueva realidad social y académica vigente en este campo de actividad, como ocurre con las organizaciones de ingenieros del resto de países de nuestro entorno. Y también da cabida y clarifica la adscripción de la amplia va-

riedad de titulados de Grado en Ingeniería que ejercen o van a ejercer la profesión en el ámbito de influencia de la institución. Cabe recordar que, si bien en las universidades españolas se imparten más de 100 titulaciones de Ingeniería en diferentes especialidades, los únicos títulos con atribuciones profesionales asignadas por norma y, por eso, objeto de regulación específica, son los de unas pocas especialidades: Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica; Química y Textil; Mecatrónica impartida en la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA) y Diseño, cuyas atribuciones están circunscritas a su propio desarrollo curricular.

En opinión del decano del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, Juan Ignacio Larraz Plo, “los colegios profesionales han de estar cerca de las necesidades de sus colegiados y promover su acceso al mercado laboral, y eso pasa por ofrecerles buenos servicios y por dotarse de una estructura moderna y ágil, algo que en el COGITIAR tenemos claro como demuestran estos cambios recientes que ha respaldado el propio Consejo de Estado y que suponen un importante paso para aglutinar a las nuevas generaciones de una profesión esencial para el desarrollo y la creación de riqueza”.

Homenaje a la profesión

El 29 de abril, y tras la misa por los colegiados fallecidos, el **Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COGITIAR)** celebró su día grande con un acto académico en el Aula Magna del Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, en el que homenajeó a los colegiados que cumplen 25 y 50 años en la profesión. También se entregó la distinción de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de

España (UAITIE) al ex rector de la Universidad de Zaragoza, Manuel López –en calidad de Socio de Honor– y al ex presidente de la Confederación de Empresarios de Zaragoza, Javier Ferrer, como Socio de Mérito. Además, la graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Zaragoza Peña Pérez (natural de Calatayud, Zaragoza) recibió un premio nacional de Fin de Grado por el trabajo que ha realizado sobre el abastecimiento de agua potable en una comunidad rural del África Austral.

Nuevos horizontes

El pasado abril, en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados de la Rama Industrial de la Ingeniería, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España, José Antonio Galdón, impartió la conferencia “Nuevos horizontes en la Ingeniería”.

En ella analizó cuestiones como las recientes reformas en el sistema universitario español al amparo del Marco Europeo de Cualificaciones; el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales; la acreditación internacional de los ingenieros y diversas iniciativas que también desarrollan en áreas como la formación, la movilidad internacional o la búsqueda de nuevas oportunidades profesionales. En este último punto cabe citar el portal proempleoingenieros.es que ha publicado más de 4.000 ofertas de trabajo y es punto de encuentro para la oferta y demanda laboral del sector, o el programa de movilidad internacional, que lleva asociado un plan de retorno para que los profesionales puedan volver a su país de origen cuando lo deseen.



ADMINISTRADORES DE FINCAS

Un paso de gigante en defensa de los Colegios

“La falta de cualificación profesional no se colma con la experiencia”. Esa fue la conclusión principal de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Cantabria con la que anulaba el nombramiento de un administrador no colegiado hace unas semanas. La decisión, aplaudida por el **Colegio de Administradores de Fincas de Aragón**, pone de relieve la obligatoriedad de que todo gestor de comunidad tenga que contar con el respaldo del sector desde sus cauces oficiales.

Porque la colegiación no es un capricho; además de que la contratación de un administrador no adscrito al Colegio de su

Comunidad Autónoma vulnera la Ley de Propiedad Horizontal, sólo formando parte del mismo se garantiza que el profesional cuenta con el respaldo de un código deontológico, un seguro de responsabilidad civil y una formación continua.

Por todo ello, el Colegio de Administradores de Fincas de Aragón destaca la importancia de esta sentencia, entendiendo que el respaldo jurídico que otorgan acciones como esta contribuye a crear conciencia en la sociedad y, en particular, en las comunidades de propietarios, que buscarán, en todo momento, las mayores garantías para proteger sus bienes.

INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA

Santa Bárbara

El pasado diciembre el **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón** organizó una serie de actos en honor de Santa Bárbara. El día arrancó con una ceremonia religiosa en la Basílica-Parroquia de Santa Engracia y, a continuación, comida de hermandad en el Gran Hotel. El decano del Colegio, Emilio Querol, agradeció a todos los asistentes su presencia, manifestando su deseo de fraternidad en este día.



Además, en abril, el Colegio organizó un viaje cultural a Córdoba y Granada. En Córdoba visitaron la Catedral de la Asunción de Nuestra Señora, y el Alcázar de los Reyes Católicos, y el Palacio de Viana. En Granada, la Alhambra, inscrita como Patrimonio de la Humanidad desde 1984.

DIETISTAS

Vegetarianismo y Show cooking

El pasado 27 de febrero se llevó a cabo la I Jornada de actualización en Vegetarianismo: Gastronomía & Show cooking impartida por la Dietista-Nutricionista María Jesús Blanquer Genovart. Esta actividad se celebró en Huesca y también asistieron Dietistas-Nutricionistas de comunidades autónomas vecinas con ganas de aprender sobre un tema que está en auge en la sociedad de hoy en día. La jor-

nada empezó con una puesta al día teórica seguida de unos casos clínicos prácticos sobre vegetarianismo en el embarazo, en la infancia y en deportistas. Por la tarde, continuamos con una sesión práctica de gastronómica y *show cooking*, para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la mañana. Los asistentes realizaron diez recetas vegetarianas para aprender a trabajar la materia prima fun-

PSICÓLOGOS

Una sede versátil y dinámica



El pasado febrero se celebró el acto institucional de inauguración de la reforma de la sede del **Colegio Oficial de Psicólogos de Aragón**. La nueva sede, “moderna, luminosa y acogedora”, como la definió la presidenta colegial, Belén Civera, cuenta ahora con espacios versátiles que permitirán un mayor dinamismo en la actividad colegial. Asistieron a la inauguración el consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Sebastián Celaya, la vicealcaldesa de Zaragoza, Luisa Broto y el presidente del Consejo General de la Psicología de España, Francisco Santolaya. También acompañaron a los psicólogos el secretario de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, Ramón Jordán; el vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza, Fernando Zulaica, así como otros representantes de asociaciones de neuropsicología, psicología clínica, psicopedagogía, y de entidades dedicadas a la formación. El Colegio agradeció al colegiado Alfredo Martínez la donación a la Biblioteca de un gran número de libros y test, que estarán disponibles en la sede para consulta.



damental: tofu, seitán, miso blanco o soja entre otros. La jornada se desarrolló en un ambiente distendido y familiar.

Formación y Cultura, COMPROMISOS indisolubles

Texto: Ricardo Marco Fraile. Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón

El Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón (COAA), en cumplimiento de sus fines, tiene el deber de contribuir al máximo nivel cultural y social de la Arquitectura y el Urbanismo, en beneficio del mejor desarrollo de las actividades de las personas. Si bien la formación tiene prioridad absoluta, entendemos que una visión holística de nuestra profesión no puede menoscabar aspectos culturales para tener presencia en nuestra sociedad.

El Área de Cultura y Formación del COAA se encarga de la coordinación de todas las actividades de promoción y difusión de la arquitectura aragonesa y española, así como de la actualización de los conocimientos técnicos de nuestros colegiados para su mejor provecho profesional, en sintonía con la tendencia en auge de exigir la formación continuada y obligatoria de los profesionales.

Resaltar la inestimable colaboración y apoyo de las tres demarcaciones (Huesca, Teruel y Zaragoza) para desarrollar y materializar este programa de formación-cultura.

Formación

Si la arquitectura siempre ha tenido un carácter multidisciplinar, en los últimos años estamos viviendo además un cambio sustancial en la forma de ejercer la profesión. Hemos de reconocer esta nueva realidad y ofrecer una respuesta que facilite a los arquitectos la adquisición de los conocimientos necesarios para hacerla frente.

Así, dada la necesidad de completar los conocimientos propios del arquitecto con una formación más específica, se ha tratado de fomentar una sección que sirva para poner al día los cambios y ten-

dencias en los ámbitos de la edificación y el urbanismo.

Con la formación se pretende atender las necesidades de actualización y revisión de la profesión, aumentando los conocimientos, capacidades y habilidades. Se trata de dar respuesta adecuada a las novedades normativas, al desarrollo tecnológico, a los nuevos retos empresariales, y a las necesidades específicas del sector.

Para ello la formación se divide en 4 áreas temáticas:

1. Técnica: Cursos con relación a una aplicación directa de aspectos técnico o normativa específica que nos afecta o que son causa directa de nuestra práctica profesional generalizada bien en el ejercicio libre o bien desde cualquier ámbito de la administración.

2. Gestión: Tratan de introducir conocimientos de gestión de proyecto avanzados, así como de temas y herramientas que facilitan la gestión del estudio de arquitectura o la apertura de nuevos nichos

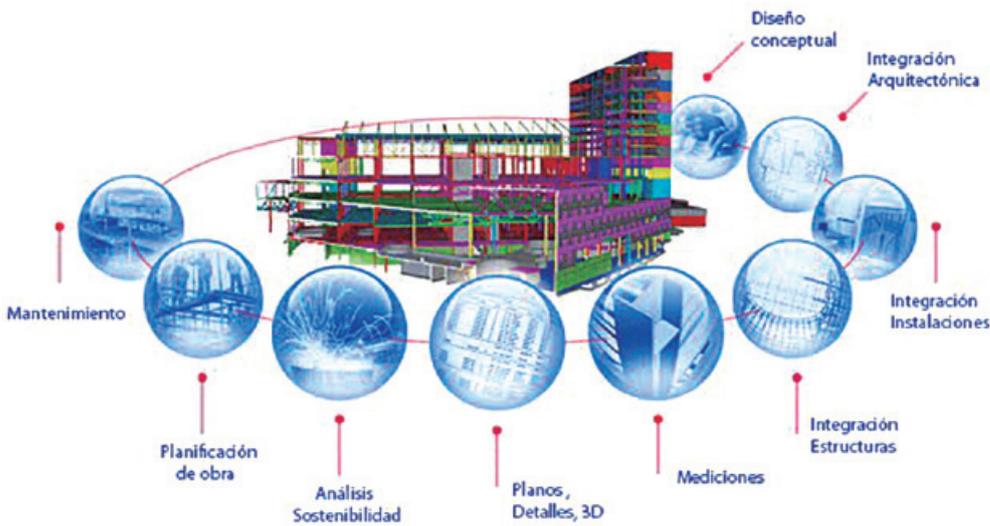
de mercado nacionales o internacionales. Se incluyen también en este apartado cursos para alcanzar habilidades personales específicas para la práctica profesional en el contexto actual.

3. Herramientas: Capacitación en el uso y manejo de herramientas informáticas para el dibujo, el diseño gráfico, la gestión, etc. Así como otros medios para la práctica profesional como el manejo y utilización de herramientas específicas (fotografía, termografías, impresión 3D) o el uso de los idiomas.

4. Específica: Son cursos específicos según las grandes disciplinas de trabajo (arquitectura y urbanismo) o temas en los que la profesión puede liderar un cambio en el mercado (sostenibilidad y rehabilitación). Los cursos tratan de dar una visión más allá de la aplicación estricta del marco normativo de tal forma que puedan ser un elemento diferenciador de las capacidades del arquitecto y una verdadera especialización.



Exposición "Le Corbusier, viajes por España y su relación con Fernando García Mercadal", en el COAA



Cultura

Son numerosas las actuaciones llevadas a cabo por el Colegio en las que se han estrechado lazos con instituciones públicas y privadas, interesadas en un denominador común como es el enriquecimiento cultural y social. Entre las realizadas en la etapa de la actual Junta de Gobierno destacamos:

Celebrando Le Corbusier

Con motivo del 50 aniversario de la muerte del arquitecto suizo-francés, uno de los principales de la historia universal de la arquitectura y el urbanismo, el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, en colaboración con la Diputación Provincial

de Zaragoza y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, colaboró para recordar, de un lado su carácter de grafómano, a través de la exposición Le Corbusier, pasión escrita en el Palacio de Sástago, por otro la influencia de Le Corbusier en España y en la obra del arquitecto zaragozano Fernando García Mercadal, propuesta mostrada en la sede colegial en la exposición Le Corbusier, viajes por España y su relación con Fernando García Mercadal, y, finalmente, una tercera muestra París n'est pas Moscou, recreaba la atmósfera del taller de Le Corbusier durante la elaboración de sus proyectos para Moscú en los años 20. Una conmemoración que estuvo acompañada de un ciclo de conferencias que fueron impartidas en el Paraninfo de la Universidad por arquitectos de prestigio.

Semana de la arquitectura

El Día Mundial de la Arquitectura, que se celebra anualmente el primer lunes de cada mes de octubre, el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, al igual que el resto de los Colegios de Arquitectos de España, organiza anualmente la Semana de la Arquitectura, desarrollando una serie de eventos enmarcados por esta efeméride. Exposiciones, conferencias, visitas guiadas, la lectura del manifiesto de la UIA (Unión Internacional de Arquitectos) y la entrega de los Premios de Arquitectura Fernando García Mercadal, constituyen las actividades elaboradas para conmemorar el evento.

Concretamente, en 2015 se realizaron exposiciones en el IAACC Pablo Serrano de Zaragoza, el Museo de Bellas Artes de Huesca, el Palacio de Sástago, el Pabellón Puente, o la Sala de la Muralla de Teruel, entre otros; se organizaron visitas guiadas "en las alturas" de las tres demarcaciones, y se ofrecieron conferencias, ciclos, diálogos y jornadas dedicadas a la arquitectura en el Museo Goya Ibercaja o la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza.

Actualmente, desde el COAA estamos organizando la próxima Semana de la Arquitectura, que tendrá lugar del 3 al 10 de octubre de 2016.

Premio de arquitectura

El Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón convoca anualmente el Premio de Arquitectura "Fernando García Mercadal", que tiene por objeto servir de muestra de la arquitectura ejecutada en Aragón y reconocer públicamente aquella que haya conseguido dar mejor respuesta con equilibrio y sensibilidad a los problemas técnicos, expresivos, económicos, sociales y medioambientales.

En su trigésima edición, el premio a la mejor obra arquitectónica de 2014 fue otorgado al edificio de Caixaforum Zaragoza, realizado por el estudio de arquitectura de Carmé Pinós; escenario que, por otra parte, servirá para entregar el premio de la próxima edición de 2016.



Exposición "EL GATEPAC Y LA REVISTA AC", en el Museo de Bellas Artes de Huesca. Foto: © Museo de Huesca

El primitivo Hospital de Nuestra Señora de Gracia y sus particulares privilegios

Texto: Carlos de Francia Blázquez. Abogado

Actualmente, apenas se escribe ni se habla de las más antiguas Instituciones aragonesas, entre ellas el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, todavía activo en Zaragoza, que tanto prestigio y gloria ha dado a esta tierra a lo largo de los siglos.

Recordemos que fue fundado en el año 1425 por el rey Alonso V El Magnánimo, conmovido por el hecho de que, no siendo suficientes los establecimientos de salud existentes en Zaragoza, los enfermos deambulaban dolientes y desesperados, durmiendo en las calles en condiciones inhumanas, a merced de la caridad

El rey adquirió varias casas en los alrededores del monasterio de San Francisco (actual emplazamiento de la Diputación Provincial), construyendo el Hospital en los terrenos comprendidos entre lo que hoy forma el último tramo del Paseo de la Independencia-Plaza España, el Coso y las calles Porcel y Santa Catalina; espacios en los que instalaron, a lo largo de los siglos XV y XVI, los edificios que albergaban a los locos, infecciosos, la enfermería con sus distintas salas, la iglesia, el teatro, el mesón y el horno, dejándose

la parte posterior, es decir, hasta las calles Porcel y Sta. Catalina, para corrales y huerta.

En la creación del Hospital participaron no solo la Corona, sino también la Iglesia y muy particularmente el pueblo, en un afán común que se veía estimulado por la fama que sus métodos y organización causaban dentro y fuera de nuestras fronteras.



A partir del año 1540 se ampliaron sus servicios y dependencias, separando las diferentes clases de enfermos. Y así, el Hospital quedó estructurado de la siguiente forma: departamentos de locos, de expósitos, de tiñosos, de parturientas y del resto de enfermos. Para estos últimos hubo dieciocho salas, doce para hombres (7 de calenturas, 2 de cirugía, 1 de bubas, 1 de convalecientes y 1 de vergonzantes), y siete para mujeres (2 de calenturas, 1 de cirugía, 1 de bubas, 1 de convalecientes y 1 de “magdalenas”).

La creación de las salas de bubas (venéreas) se debió al notable incremento de las enfermedades sexuales después del descubrimiento de América. La sala de las “magdalenas” estaba destinada, natu-

ralmente, a las mujeres decrepitas, generalmente extintas de la prostitución. Las salas de vergonzantes estaban aisladas para que no se pudiera ver la ruina a la que sus moradores habían llegado.

Fue este Hospital el primer hospital psiquiátrico de Europa y así lo manifestaron entre otros el célebre especialista y filósofo Dr. Pinel tras una visita que cursó al establecimiento avanzado ya el siglo XVIII.

En el Hospital Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza, en contra de la práctica universalmente admitida, no se internaba al loco para separarlo por completo del exterior y mantenerlo en total aislamiento, sumido en mazmorras y apresado en cadenas y camisas de fuerza, sino que se planteó y desarrolló como tratamiento el trabajo de los dementes en el cultivo de la huerta, como el modo más eficaz para recobrar la razón. Se valoró el trabajo manual como antídoto a los extravíos del entendimiento, especialmente las labores agrícolas, por el deleite que el cultivo de los campos proporciona.

Alonso V, en las ordenaciones que mandó redactar para el régimen y gobierno de la Institución, permitió al Hospital quedarse con los bienes de los que fallecieran en él, siempre que ello no supusiera agravio para los hijos del finado, lo que parece indicar que había un trámite de comprobación acerca de la voluntad y perjuicio real que la aplicación estricta de las ordenaciones pudiera causar en este punto a los herederos legales.

Esta prerrogativa o privilegio real es el precedente de las normas que, invariablemente y hasta nuestros días, con peque-

El Hospital quedó estructurado de la siguiente forma: departamentos de locos, de expósitos, de tiñosos, de parturientas y del resto de enfermos



ñas variaciones de matiz, han figurado siempre en las Compilaciones del derecho propio de Aragón. El artículo 536 del vigente Código de Derecho Foral de Aragón establece:

“En los supuestos del art. anterior (en defecto de las personas legalmente llamadas a la sucesión), el Hospital de Nuestra Señora de Gracia será llamado, con preferencia, a la sucesión de los enfermos que fallezcan en él o en establecimientos dependientes.

“Prevía declaración judicial de herederos, la DGA destinará los bienes heredados o el producto de su enajenación a la mejora de las instalaciones y condiciones de asistencia del Hospital.”

El Hospital prosperó al recibir asimismo la protección de los monarcas sucesivos,

concretamente Juan II y Fernando El Católico, y asimismo el apoyo de la Iglesia, que promulgó varias bulas, entre las que cabe destacar la llamada MAGNA del papa Clemente VII en 1526, por la que se concedía al Hospital Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza, los mismos favores que se habían otorgado antes al Hospital de Santiago, de Galicia y a la Hermandad de La Caridad, de Roma, entre otros; es de resaltar que esta bula papal se publicó en todos los pueblos de Aragón, conforme al itinerario señalado al efecto en un Libro de Veredas.

El emperador Carlos V, además de tomar el Hospital de Zaragoza como modelo para su fundación de Praga, eximió a aquél del pago de tributos de sus propiedades y obligó a todos los cofrades de

Nuestra Señora de Gracia, fundada por él, a dar un cuarto de trigo por casa y año.

Desde el advenimiento de este emperador, la ciudad de Zaragoza rendía testimonio de afecto a la Institución un día al año, en ceremonia celebrada en la iglesia del propio Hospital a la que asistían la Diputación del Reino de Aragón, el Concejo y los Tribunales de Justicia; al finalizar el servicio religioso, se entregaban 1000 ducados y 300 arrobas de lana lavada para los enfermos.

Pero la contribución más importante fue la del pueblo, entrañablemente unido a la existencia y funciones humanas y caritativas (si se prefiere solidarias y sociales) que la Institución desempeñaba. Fueron numerosas las donaciones, mandas, legados y limosnas. El apoyo popular permiti-

tió la adquisición de la Torre del Gállego, otras fincas de menor importancia y varios rebaños de ganado lanar, con la ventaja – impuesta por el Concejo en el año 1539 – de que los ganaderos del término municipal venían obligados a llevar y pastar gratuitamente 600 casbezas de esos rebaños. Fue también el Concejo quien autorizó la construcción de una Casa de Comedias, que efectivamente se levantó en el año 1589 y supuso una importante fuente de ingresos para el Hospital.

Ya en el siglo XVII las Cortes de 1677 y 1678 autorizaron al Hospital para el establecimiento de un Monte de Piedad y de una imprenta en la que se imprimirían obligatoriamente todos los libros de gramática de las escuelas de Aragón. A comienzos del siglo XVIII, concretamente en el año 1710, la reina Gobernadora dictó una cédula, en virtud de la cual los escriba-

Alfonso V permitió al Hospital quedarse con los bienes de los que fallecieron en él, siempre que ello no supusiera agravio para los hijos del finado

nos del reino venían obligados a preguntar a los testadores si dejaban algo al Hospital.

Es evidente que muchas de las prerrogativas que han quedado reseñadas cayeron en desuso o se hicieron de imposible aprovechamiento con la evolución de los tiempos. Así ocurrió con la explotación de la Torre del Gallego, los ganados que pastaban y eran cuidados de balde, la Casa de las Comedias, la ceremonia del Viernes de Dolores a cuyo final se entregaban los ducados y la lana, el Monte de Piedad y hasta la imprenta. Únicamente ha perdurado el privilegio sucesorio.

Pero lo más doloroso fue que el 3 de agosto de 1808 los franceses arrasaron el Hospital en un bombardeo inmisericorde que destruyó todos los pabellones, excepto el de los dementes; al día siguiente lo saquearon e incendiaron.

La ruina y la desamortización acabaron con el primitivo Hospital después de 400 años de existencia, aunque como el Ava Fenix, renació después de sus cenizas para constituirse de nuevo en el actual emplazamiento, con idéntica estimación y apoyo del pueblo y de las demás Instituciones.



Zaforsa, empresa líder en Artes Gráficas, apuesta por la diversificación y trato personalizado para satisfacer las necesidades más exigentes de nuestros clientes.

Diversificación y trato personalizado son nuestra apuesta por satisfacer las más exigentes necesidades de nuestros clientes.

- Etiquetado
- Seguridad
- Personalización
- Tarjeta plástica
- Ticketing, control de accesos
- Material corporativo online + offline
- Inserción rf/rfid
- Asesoramiento personalizado

“Los tiempos cambian
y Zaforsa con ellos.”



MIEMBROS

JURÍDICOS

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
www.reicaz.org.es

Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

Ilustre Colegio Notarial de Aragón
www.aragon.notariado.org

Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza
www.procuradores.ne

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón y Soria
www.coapiaragon.es

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja
www.gestoresaragonrioja.com

Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón
www.cafaragon.com

ECONOMÍA Y EMPRESA

Colegio de Economistas de Aragón
www.ecoara.org

Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel
www.mediadores-seguros.com

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón
www.cotme.com

Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón
www.coacaragon.com

SANITARIOS

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
www.comz.org

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia
www.ocez.net

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza
www.cofzaragoza.org

Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón
www.colfisioaragon.org

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza
www.veterinarioszaragoza.org

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón
www.dentistasaragon.es

Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón
www.coppa.es

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón
www.codna.es

Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón
www.cortopar.org

Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Delegación Aragón.
www.cnoo.es

CIENCIAS

Colegio Oficial de Físicos de Aragón
www.cofis.es

Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Aragón
www.icog.es

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra
www.cqaragon-navarra.com

Colegio Profesional de Biólogos en Aragón
www.copba.info



INGENIERÍAS

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
www.coiiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
www.coitiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
www.coiaanpv.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón
www.coita-aragon.org

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste
www.ingenierosdeminasdelnordeste.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón
www.coitma.com

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
www.ciccp.es

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón
www.citoparagon.es

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía
www.coit-topografia.es

Colegio de Ingenieros de Montes de Aragón
www.ingenierosdemontes.es

ARQUITECTURA

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
www.coaaragon.es

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Zaragoza
www.coatza.or

Consejo de Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Aragón
www.infonegocio.com/consejodelineantes/home.htm

Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón
www.colegiodecoradores.com

EDUCACIÓN

Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Aragón
www.colefaragon.es

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón
www.cdil-aragon.es

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón
www.ceesaragon.es

SOCIAL

Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón
www.trabajosocialaragon.es



**Servicio de
digitalización
documental**

datinza
SA

**Guarda y custodia
física
de documentos**